



Mujeres, violencias y políticas de género en el Club Atlético Boca Juniors

Transformaciones y tensiones en contextos de activismos feministas

Maestría en Género, Sociedad y Políticas del Programa Regional de
Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP)

Vanesa Guadalupe Florida

Directora Dra. Solange Godoy

Marzo 2024

Buenos Aires, Argentina

Resumen

Esta investigación indaga en las transformaciones y tensiones que surgen a partir de las demandas en búsqueda de una igualdad de género en el Club Atlético Boca Juniors. Partiendo del relato de mujeres que trabajan activamente en el ámbito institucional, el estudio se propone describir y analizar las formas de participación de las mujeres en el club, teniendo en cuenta no sólo su inserción en cargos formales sino también la sociabilidad cotidiana y su activismo. Asimismo, busca identificar los obstáculos y las violencias que enfrentan las mujeres en la institución en tanto espacio masculinizado y examinar las acciones que implementa el club en tanto políticas de género.

La tesis visibiliza la historia de participación y de lucha de las mujeres, el nacimiento de un protocolo de prevención y acción y la creación de un departamento donde canalizar las demandas en torno a la violencia de género. La metodología de esta tesis es de tipo cualitativa. Para la construcción de los datos se realizaron entrevistas y observación participante. Complementariamente se incluye el análisis de documental de distintas fuentes.

Abstract

This research aims to learn about the implementation of gender policies within Club Atlético Boca Juniors, investigating the transformations and tensions that arise from the demands in search of gender equality. Starting from the narratives of women actively involved in the institutional sphere, this study aims to describe and analyze women's participation in the club, taking into account not only their involvement in formal positions but, also, their everyday sociability and activism. It also seeks to identify the obstacles and violence perpetuated to women within an institution that's mostly masculinized, and question the club's gender policies.

This thesis brings to life the history of women's participation and fight for their rights, the establishment of a prevention and action protocol, and the creation of a department that addresses gender-based violence demands. The methodology of this thesis is qualitative. For the data-collection, several interviews took place as well as participant observation. Additionally, there's documentary analysis utilized from various sources.

AGRADECIMIENTOS

Llegar al final de un camino como lo es la cursada de una Maestría y la preparación de una tesis, va de la mano de muchísimas emociones. Una de las más importantes es la de sentirme enormemente agradecida. Y quiero recalcar el “enormemente”. No es un trabajo del todo individual, hay personas que han aportado y compartido conmigo generosamente su conocimiento, hay personas que me han acompañado incondicionalmente y hay quienes han estado siempre ahí con las palabras de aliento y el empuje para no abandonar (porque de verdad que siendo un camino tan arduo es un pensamiento recurrente).

Quiero agradecer principalmente a la Dra. Solange Godoy por aceptar que realice este trabajo bajo su dirección, por confiar en mí, por ayudarme a ordenarme en absolutamente todo, por empujarme al planteo de nuevos interrogantes, por compartirme sus saberes y sobre todo por la paciencia. No podría haber llegado hasta acá sin su gran aporte. ¡Gracias, Sol!

También quiero agradecer a la Dra. Nemesia Hijós por su generosidad, porque sin conocerme me abrió las puertas de un mundo al que me costaba acceder para conseguir todo el material que luego se convertiría en mi material de trabajo y estudio. Ese gran gesto fue el puntapié para mi trabajo de campo.

A esas mujeres que accedieron a ser entrevistadas porque, a pesar del miedo o la desconfianza, me brindaron su testimonio y me dedicaron su tiempo.

A mi cuñada, Gaby Fernández, que me acompañó desde el día que tomé la decisión de empezar a recorrer este camino. Desde el inicio, siempre, con noches de debate, lectura y reflexión sobre diferentes autores que a su vez gracias a ella también conocí. Su compañía ha sido una gran motivación en todo este trayecto.

A mi papá, Aníbal, por ese apoyo incondicional cada vez que tomo la decisión de ir por más conocimiento.

A mis hermanos, quienes han sabido comprender mis ausencias, los malos ratos, el mal humor y la ansiedad por todo esto que hoy llega a su término.

Y finalmente a vos Juli Florida (pocha de mi vida) imposible no destacar tu conocimiento aplicado a la edición final de este trabajo, eso que haces siempre con tanto amor.

A todos, gracias de corazón.

ÍNDICE

Resumen.....	1
AGRADECIMIENTOS.....	2
ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
Capítulo 1. Club Atlético Boca Juniors (CABJ): Trayectoria y transformaciones recientes.....	12
1.1 Fútbol, masculinidad y mujeres en un club deportivo.....	12
1.2 La irrupción del modelo europeo.....	16
1.3 Logros en el fútbol, carencias en la igualdad de género. El nacimiento de “Las Gladiadoras”.....	18
1.4 Recapitulando.....	24
Capítulo 2. Participación de mujeres y políticas de género en el CABJ.....	25
2.1 Violencia contra la mujer: Percepciones en torno a la aplicación de la Ley N°26.485.....	25
2.2 La Ley Micaela en el CABJ.....	33
2.3 La creación del Departamento de Inclusión e Igualdad.....	35
2.4 Recapitulando.....	40
Capítulo 3. El protocolo como herramienta de irrupción del género.....	42
3.1 Protocolo de Prevención y Acción Institucional en casos de discriminación, acoso, violencia por razones de género y/u orientación sexual en el Club Atlético Boca Juniors.....	42
3.2 Difusión y des-información.....	48
3.3 Denuncias por violencia de género contra jugadores del CABJ.....	50
3.4 Recapitulando.....	59
CONCLUSIONES.....	61
REFERENCIAS.....	66
ANEXOS.....	71
ANEXO I. ENTREVISTAS Y OBSERVACIONES.....	71
ANEXO II. Fuentes documentales.....	75
ANEXO III. Imágenes.....	78

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación corresponde a la finalización de la Maestría en Género Sociedad y Políticas de FLACSO.

El desarrollo de esta tesis está centrado en analizar el impacto que han tenido los movimientos feministas en la gestión institucional del Club Atlético Boca Juniors (CABJ) a partir de la promulgación de la Ley N° 26485 y, más recientemente, las masivas movilizaciones conocidas como Ni Una Menos. Por tanto, me interesa identificar las transformaciones y tensiones que enfrenta el club en relación con las demandas en torno a la igualdad de género. Más específicamente, el estudio se propone describir y analizar las formas de participación de las mujeres en el club, teniendo en cuenta no sólo su inserción en cargos formales sino también la sociabilidad cotidiana y su activismo, identificar los obstáculos y las violencias que enfrentan en la institución en tanto espacio masculinizado y examinar las acciones que implementa en tanto políticas de género.

La pregunta principal que guía esta investigación es: ¿De qué manera han influido los movimientos feministas en la gestión institucional del club a partir de la promulgación de la Ley 26485 y de la masificación de las demandas del movimiento de mujeres en contra de las violencias? Para ello, se busca responder los siguientes interrogantes ¿De qué manera la existencia de obstáculos dificulta los diversos modos de inserción y participación en la actividad institucional de personas por fuera de la heteronorma o el cisgénero? ¿Existen modificaciones en el estatuto del club en cuanto a las condiciones de acceso igualitarias a la integración de listas? ¿Cuáles son las implicancias del importante negocio que supone el fútbol masculino para el fútbol femenino?

La relevancia de esta investigación radica en conocer las formas que asume la lucha feminista y el rol de las mujeres en relación con espacios políticos de poder en un importante club de fútbol como lo es Boca Juniors. En este sentido, se aspira a contribuir con una construcción más igualitaria del club, con modificaciones a posteriori que se puedan gestionar y a repensar las relaciones de género desde el seno del espacio institucional. Puntualmente, el CABJ ha sido objeto de una enorme atención pública a partir de resonados casos de futbolistas implicados en situaciones de violencia de género. De manera que se generó una serie de expectativas, tensiones y demandas en torno a esta institución de tal relevancia social, deportiva y económica sobre la cual indaga la presente investigación.

De acuerdo con la amplia producción de los estudios de género y feministas, es posible afirmar que la distinción entre lo público y lo privado oculta la sujeción de la mujer. Tal distinción pone a la mujer en desventaja en cada una de las esferas en las que se relaciona. Así como sucede en el hogar con los trabajos de cuidado, que están “moralmente” asignados a la mujer, también existen en la vida política, lo que parece resaltar en la comisión directiva del club y en su mesa de representantes. Resulta imprescindible, por tanto, reconocer la heterogeneidad, la diversidad y la pluralidad existente al interior del colectivo del club que se investigará, especialmente si se toma al género como una variable que impacta en la toma de decisiones de los espacios de poder.

En ese contexto, es de vital importancia el surgimiento de la lucha de mujeres, del feminismo como movimiento que busca la igualdad en cada una de las esferas en que impacta la globalización, esferas donde el patriarcado se expresa en su aspecto más duro, con la idea de mujer siempre como sujeto de subordinación y excluida del espacio público, que se encuentra socialmente reservado a los hombres (Virginia Vargas, 2013, p.194). El feminismo se destaca en la configuración de las sociedades latinoamericanas haciendo importantes críticas al modelo de la democracia liberal, al capitalismo y sus prácticas (Montserrat Sagot Rodríguez, 2017, p.11), ya que las desigualdades de género persisten debido a la estrecha relación entre el capitalismo y el patriarcado. Las relaciones de poder que vienen dadas entre los sexos, las condiciones de subordinación de las mujeres, las desigualdades por razones de género y sexualidad, la organización social construida sobre la base de jerarquías, son prácticas de la democracia liberal y del capitalismo. Esas resistencias, esos nuevos actores se alzan como movimientos sociales para realizar críticas a todo el sistema. Montserrat Sagot Rodríguez (2017, p.12) habla de despatriarcalización, descolonización y desmercantilización de la vida para dismantelar esas jerarquías insaturadas por las diferentes desigualdades.

En Argentina, en el año 2009 se sancionó la Ley de Protección Integral a las Mujeres la que establece en su artículo 4to que se entiende por violencia a toda conducta, tanto de acción como de omisión y asimismo especifica que debe estar basada en una relación desigual de poder. En el artículo siguiente, define a la violencia simbólica como “la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad” de manera que resulta relevante considerar cómo funciona este tipo de violencia en el Club, considerando que no solamente tiene lugar una

desigualdad de género en términos de paridad sino también un uso sexista y androcéntrico del lenguaje lo cual también es una forma de violencia.

Asimismo, el 3 de junio del año 2015, una convocatoria lanzada a través de las redes sociales bajo la consigna “Ni una Menos”, en respuesta a una serie de femicidios ocurridos en el país, movilizó alrededor de 500 mil personas en diferentes localidades de Argentina. Este escenario tuvo múltiples implicancias en diferentes ámbitos de la sociedad. Blanco y Spataro (2020) han referido a una irrupción del género en las instituciones; un proceso que dio lugar a demandas, expectativas y acciones que tuvieron como eje el problema del género y, particularmente, las violencias. Los clubes de fútbol, espacios sin duda vinculados a la masculinidad, no han sido ajenos a este proceso.

Desde un marco legal, el club es una Asociación Civil sin fines de lucro cuyas decisiones son tomadas por una comisión directiva, de la que dependen a su vez, comisiones y departamentos de deportes y mesas de representantes. Como institución deportiva, el CABJ es un espacio destinado a la recreación y práctica de deportes igualitaria que sin embargo parece encontrarse dominado por el género masculino tanto en su mesa directiva como en determinadas disciplinas, principalmente, el fútbol.

En lo que respecta al estudio en torno a los cruces entre género y clubes deportivos, se puede mencionar el trabajo de Cicatelli y Teggli (2020) llamado “Las tramas discursivas de la violencia de género: un estudio de caso en el Club Atlético River Plate”. Allí se problematiza la representación de la violencia hacia la femineidad, la cual es ejercida, naturalizada y reproducida en las canciones de cancha de fútbol masculino. Se realizó un estudio de caso, tras elegir un cántico del Club Atlético River Plate, surgido a partir de la final de Copa Libertadores 2018, en la que el equipo se impuso ante su clásico rival, el Club Atlético Boca Juniors. En dicho cántico se representa esta victoria deportiva a través de una metáfora con connotación sexual.

Por otra parte, el artículo de Moreira y Álvarez (2019) aborda las representaciones mediáticas y las desigualdades estructurales en el fútbol de mujeres en Argentina. Dicho estudio analiza algunos aspectos de la posición subalterna de las atletas argentinas exponiendo las dificultades que estas deportistas enfrentan a diario cuando quieren desarrollar su prácticas. Por un lado, realizan un diagnóstico de las representaciones de las futbolistas en el diario Olé, medio de comunicación deportivo online que aún publica

ejemplares en versión papel; y, por otro lado, analizan los datos de la observación realizada durante el trabajo de campo en el Club Atlético Boca Juniors, así como también las entrevistas a sus jugadoras y a representantes de otros equipos de la primera división, una relación que pone de manifiesto la desigualdad y el trato discriminatorio hacia las futbolistas en dichos ámbitos. Pese a los avances en el reconocimiento de las jugadoras en los medios de comunicación, el fútbol continúa exponiendo las dificultades que enfrentan las mujeres cuando se apropian de una práctica asociada culturalmente a los varones.

Asimismo, resulta relevante el estudio de Hang (2020) sobre mujeres y política en el área de género del club Gimnasia y Esgrima La Plata, donde analiza el proceso de emergencia y consolidación del espacio de género del club Gimnasia y Esgrima La Plata, en el marco del avance del feminismo y movimiento de mujeres en el mundo, y particularmente en Argentina. A partir de un trabajo de campo etnográfico llevado a cabo junto con las mujeres que formaron el área de género del club en 2018, se mostrará el modo en que un conjunto de socias e hinchas se organiza políticamente con el objetivo de erradicar el machismo estructural del club e introducir la perspectiva de género entre sus dirigentes, deportistas y socios. El artículo permite iluminar algunas características del movimiento de mujeres argentino en relación con el proceso más amplio de conquista de derechos de las mujeres en la región, dentro del cual la disputa por el derecho a jugar, narrar, dirigir y gestionar el fútbol ha cobrado un gran protagonismo.

En relación con lo mediático, en el trabajo de Álvarez Litke (2020) se analizan los modos en que una de las revistas deportivas más importantes de la Argentina, El Gráfico, en las décadas de 1920 y 1930, presentó y (re) presentó a los varones en el amplio y diverso universo de la cultura física y deportiva. A partir de una metodología cualitativa que articuló el análisis histórico hermenéutico, la historia visual y los estudios de género, se ha identificado el modelo corporal masculino dominante, el cual condensó variados significados: fuerza, valentía, habilidad, caballerosidad, inteligencia táctica, picardía "criolla", antagonismo, despliegue físico, resistencia, carácter, dinamismo, sentido de pertenencia nacional, reconocimiento social, nobleza y *status*. Asimismo, otro estudio de Hang (2022), aborda específicamente el problema entre deporte y violencia(s). Allí se abordan las disputas de sentido en torno a la categoría "Violencia de Género" en el fútbol argentino y se analizan los sentidos que adquiere la noción de "violencia de género" para las mujeres que conforman los espacios de género de los clubes de fútbol argentinos. Para ello, la autora se basó

particularmente en las observaciones etnográficas llevadas adelante en el club Gimnasia y Esgrima La Plata entre 2018 y 2020 y en entrevistas en profundidad con algunas integrantes del "área de género" del club, como así también en intercambios formales e informales con mujeres de los espacios de género de otros clubes a quienes conoció en el marco de la investigación. Cabe destacar que este artículo indaga, también, en los discursos públicos de algunos dirigentes a partir de casos puntuales de futbolistas que han sido denunciados por violencia de género y analiza las herramientas construidas en los clubes para prevenir y sancionar las violencias, como son los protocolos de Acción Institucional. Esta investigación ha dado cuenta de la importancia que adquiere la capacitación y sensibilización en la temática de género para quienes componen el espacio de género; sostienen que aún falta trabajar por construir consensos y capacitar a todos los actores del club en torno al uso del protocolo: para qué sirve, para qué no sirve, cuáles son sus limitaciones y sus posibilidades.

En otra línea de análisis, un estudio llamado “El Deporte como Mercancía: un estudio sobre la dimensión económica y las múltiples lógicas en el Club Atlético Boca Juniors”, Hijós (2013) problematiza la relación entre el fútbol y el mercado para sostener que “el mercado, la industria y la organización económica, lejos de mantenerse ajenos o responder a un fenómeno que invade y contamina el campo futbolístico, son elementos que lo constituyen dinámicamente” (p.5). Para ello se basó en la etnografía que permitió a través de sus técnicas conocer las prácticas de los actores sociales y los significados que tienen para ellos. Se trata de un abordaje relevante a los fines del presente estudio, dado que aborda una característica específica del club sobre el cual se detiene esta tesis.

El presente trabajo retoma algunas de las discusiones citadas, principalmente aquellas que presentan al mundo del deporte como espacio masculinizado y, partiendo de la idea de Hijós (2013) por cuanto la organización económica forma parte del campo futbolístico, se pretende contribuir al análisis de las relaciones de género existentes puertas adentro tanto en sus espacios de toma de decisiones como en las distintas disciplinas que ofrece, para así comprender el avance (o no) que se da en igualdad de género en un club de gran exposición pública, relevancia económica y notable deportivamente como lo es el CABJ.

Para esta investigación se adopta un marco teórico basado en los estudios de género y feministas (Vázquez Laba, 2019)¹. Cabe destacar que, en lo referido al estudio de la violencia

¹ El mencionado texto de la socióloga Vanesa Vazquez Laba (2019) que plantea un recorrido cronológico por algunas de las obras fundamentales de la teoría feminista –desde las ilustradas a las posmodernas– y las teorías en torno a la mujer, el feminismo y las teorías de género y queer ya que, si bien se busca el reclamo por la igualdad, pero contemplando las diferencias dentro del colectivo de mujeres.

de género, ésta puede ser abordada desde diferentes perspectivas. Tal como explica Teresa de Lauretis a través del concepto de *retórica de la violencia* (1987), existe un orden de violencia del lenguaje, es decir que se nombran ciertos comportamientos y hechos como violentos, pero no a otros, por lo que hay prácticas que son fácilmente reconocidas como violentas y otras que quedan más invisibilizadas de acuerdo con el marco conceptual que se utilice. En este trabajo se contextualiza la violencia desde la perspectiva de Martínez Pacheco (2016) que se funda en la idea de que la violencia se basa en la desigualdad de poder que es una parte intrínseca de todas las relaciones, lo cual no significa que todo ejercicio de poder sea violento, sino que es pertinente para el análisis de la violencia. Cabe tener en cuenta, además, la lectura que propone Palumbo (2017) sobre los diferentes abordajes en torno a la violencia de género haciendo foco en las interacciones, dinámicas y agencias.

Asimismo, por las características del espacio social en el que se centra el presente trabajo, resulta relevante el aporte de los estudios sobre los significados de la masculinidad hegemónica (Connell, 1995) y, puntualmente, sobre las nociones que se construyen en torno a la idea de “verdaderos machos” en el mundo del fútbol, sus hinchas y algunos de sus protagonistas (Archetti, 1985).

En cuanto al enfoque metodológico, la tesis se basa en una investigación de tipo cualitativa, ya que el objetivo es comprender una situación y analizar sus significancias y los múltiples sentidos que encierran esas realidades recuperando los saberes de las y los actores sociales. La selección del paradigma se debe a que “el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido” (Mason cit. en Vasilachis, 2006, p.2) y los paradigmas interpretativos se relacionan con el objetivo de comprender el sentido de la acción social (Vasilachis, 2006).

En cuanto a las técnicas, se utiliza la entrevista en su modalidad abierta para los y las integrantes del club tanto socias y socios como titulares de las comisiones. Se utilizará también la observación participante y el registro de campo (Rockwell, 2009), ya que por su dinámica pueden aportar otros elementos que enriquezcan los marcos interpretativos de los documentos, pensados estos últimos para construir un referente teórico.

Se llevaron a cabo en total siete entrevistas las que se realizaron durante los meses de enero a agosto de 2023. Concretarlas fue una tarea difícil, ya que muchas de las personas que fueron referenciadas para dar su testimonio se mostraron reticentes a hacerlo, transmitían estar hablando de algo que no se debía o de un tema delicado por el cual no querían

involucrarse. Quienes finalmente accedieron, lo hicieron con el pedido primordial de que todo sea de manera anónima, por lo que casi la totalidad de las personas entrevistadas para el desarrollo de esta tesis se presentan con seudónimos. Sin embargo, no puedo dejar de remarcar que la mayoría de esas entrevistas se concretó luego de asistir al evento aniversario por los 118 años del club, evento al que llegue a través de una socia que me conectó con la Agrupación Boca es Pueblo. Gracias a su presentación, la gente se mostró más dispuesta a compartirme sus números de teléfono para coordinar los encuentros. Allí percibí lo que para ellos significa pertenecer a la familia “bostera”, hay un sentido de pertenencia a un grupo y si alguien del grupo te invita, sos bienvenido y tienden a colaborar con lo que estás necesitando. Algunas de las mujeres entrevistadas son integrantes del Departamento de Inclusión e Igualdad del club, una de ellas es integrante de la Comisión Directiva, una empleada y el resto son colaboradoras externas. También se realizó una entrevista a una ex presidenta de un club de fútbol de primera división ya que se buscaba conocer la experiencia de una mujer que lidera una mesa de poder, rodeada de varones y en un área tan masculinizada como lo es el fútbol; de modo tal que se recurrió a su testimonio en clave de informante calificada. La mayoría de las mujeres entrevistadas son colaboradoras del club y se autodefinen como feministas, desempeñan tareas laborales externas y en su tiempo libre participan de todo lo que el CABJ necesite (además de la asistencia a los partidos). Otras, por el contrario, trabajan directamente en la institución sea bajo relación de dependencia o con otra modalidad de contratación. El resto de las personas entrevistadas desempeñan tareas dentro del club con algún cargo, como es el caso de Mauro, integrante de la Comisión Directiva.

Las observaciones participantes llevadas a cabo se dieron en espacios de recreación dentro y fuera del club, puntualmente en el mencionado evento aniversario. También fue de suma importancia el relevamiento de documental, de publicaciones en redes sociales, entrevistas televisivas y notas periodísticas para complementar la información obtenida de las entrevistas y mayormente para recopilar datos que no lograba obtener a partir de los testimonios, como por ejemplo los avances de los casos de las denuncias por violencia de género a los jugadores de primera división.

Para abordar esta investigación, se decidió estructurar el análisis en tres capítulos; en el capítulo 1 se hace una revisión, desde una mirada general, del las transformaciones recientes en la institución en la que se centra esta tesis, Boca; en este sentido, se plantea un recorrido por el nacimiento del club; la irrupción del modelo europeo; el surgimiento de “Las

gladiadoras y las carencias en el género en relación con la gestión institucional del club. En el capítulo 2, se examina la participación de mujeres y las políticas de género en el CABJ; la Ley Micaela en las instituciones civiles; y la creación del Departamento de Inclusión e Igualdad. En el capítulo 3, se toma como eje el problema de la comunicación como centro de la cuestión y la sanción del Protocolo de Prevención y Acción Institucional en casos de discriminación, acoso y violencia por razones de género y/u orientación sexual como herramienta de irrupción del género, también se aborda la- des comunicación a partir de la enunciación de los casos mediáticos más recientes.

En la investigación realizada, me aproximó a la conclusión de que con relación a la promulgación de la Ley N°26485, a pesar del continuo trabajo del área de género del club sostenido por las mujeres colaboradoras del departamento de Inclusión e Igualdad, que a su vez también son hinchas, los movimientos feministas en la gestión institucional han impactado de manera positiva, en tanto se dieron modificaciones e incorporaciones en pos de la búsqueda de una igualdad de género. Sin embargo, no se vislumbra fácilmente acciones que generen transformaciones sustantivas o eficaces en la reducción de los efectos de las desigualdades y violencias ya que pareciera prevalecer más como una estrategia de marketing que, en gran medida, se relacionan con el proceso de irrupción del modelo europeo en el club.

Capítulo 1. Club Atlético Boca Juniors (CAJ): Trayectoria y transformaciones recientes.

En este trabajo se busca conocer cuál es el impacto que tiene la sanción de la Ley de Violencia de Género en la Comisión Directiva del CAJ. Para ello, es importante retomar las discusiones sobre fútbol y masculinidades que nos permitan así entender el papel de la mujer a partir de su inserción en un club deportivo que, más allá de abarcar un número variado de actividades sociales para la comunidad, generalmente es representado por el fútbol y, en particular, el fútbol de varones. En ese sentido, en este primer capítulo se busca hacer un recorrido sobre el nacimiento de los clubes sociales en general y de Boca en particular y de algunas tensiones en su estructura producto de un sistema europeo que intenta “venir para quedarse” como parte constituyente de un club social. Finalmente, hacia el cierre del capítulo, se incorpora la creación del equipo de fútbol femenino como representación del avance en materia de género, pero en tensión constante.

1.1 Fútbol, masculinidad y mujeres en un club deportivo.

La cancha es el espacio donde se refuerzan estereotipos históricamente asociados a la figura del varón, entre otras la fuerza y la insensibilidad. Insensibilidad pensada como la resistencia a todo tipo de emociones o específicamente a su expresión. Sin embargo, es justamente dentro de la cancha donde se permiten ciertas expresiones, el varón se permite manifestar alegría, tristeza, furia, ansiedad, y hasta es válido que todo ello se represente por el llanto. En este sentido se trata de “Un espacio narrado, vigilado y preservado por los hombres para dar rienda suelta a esa especie de “gasto improductivo” (Bataille, 1987) que representa la expresión de sentimientos y emociones y cuya lógica es contraria a la lógica económico-racional”. (Binello Gabriela et al., 2000).

Ese dominio de las emociones, que construye históricamente la figura del varón, se rompe cuando el equipo de fútbol ingresa al campo de juego. Existe un poema conocido como “Poema al Fútbol”, donde se describe perfectamente cada una de esas emociones que el fútbol les permite sentir, quizás también afuera de la cancha, pero solo cuando juega el equipo de su pasión. Entre otras tantas emociones enunciadas, un fragmento resulta especialmente significativo: “¿Cómo vas a saber, querido amigo, cómo vas a saber lo que es

la vida si jamás jugaste al fútbol?²” De manera que, además de abrir el abanico de sensaciones que los varones descubren a partir de un juego, reduce la vida a ello, a esa pasión que el fútbol despierta.

El club, si bien es una asociación civil sin fines de lucro donde se realizan distintas actividades, frecuentemente es asociado al fútbol. Sin embargo, a pesar de que en su seno las familias se juntan y socializan, practican deportes e intercambian distintos tipos de actividades, cuando se habla de un club, casi siempre se piensa en un club de fútbol. Y en el fútbol de varones.

Toda esa construcción y representación del modelo de masculinidad, a partir de la práctica deportiva en general y del fútbol en particular, entra en disputa cuando la mujer intenta arribar a ese mundo masculino. No sólo presenciando los partidos como un hincha más, sino más aún, cuando comienza a ser quien también representa la camiseta como deportista. Esto último implica un peligro frecuente, como menciona Álvarez Litke (2019), y es el peligro de tomar al fútbol masculino como el parámetro a partir del cual se juzga el fútbol femenino y no se lo define desde su especificidad sino a partir de sus carencias y “diferencias”.

En palabras de Archetti (1998) tanto el fútbol como el tango desempeñaron el doble papel de espejos públicos y modelos de masculinidad. En este pionero trabajo, el autor sostiene que el estadio (de fútbol) ofrece un sitio donde construir un orden y un mundo estrictamente masculinos y analiza los cantos de los hinchas argentinos, los que comúnmente utilizan la expresión “hijos nuestros” como medio para expresar la superioridad de un equipo respecto de otro, la pérdida de autonomía de los adversarios y su incapacidad para actuar como verdaderos hombres. Un espacio donde, según el autor, la afirmación de la propia masculinidad depende de privar al otro de la suya.

Ahora bien, en relación con la práctica deportiva y sus inicios en los clubes de barrio, me voy a adentrar en el Club Atlético Boca Juniors (CABJ) que nació en el año 1905. Es conocida la historia de cinco amigos que decidieron fundar un club de fútbol, unidos por la amistad, el deporte y el sentido de pertenencia a ese barrio obrero en el que nació: “La Boca”. La casa de Ministro Brin 1232 era la casa de uno de ellos, Esteban Baglietto, quien además

² Poema relatado por Enrique Ernesto Wolff dos Santos, exfutbolista y periodista deportivo argentino, recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YyQJZFu627s>

sería su primer presidente. Pero, la historia narrada por Manrique Zago (1998) cuenta que, lo que empezó a pulmón y en la casa de uno de ellos, terminó en el banco de la plaza Solís, ubicada en frente.

El fútbol reglamentado nació en Inglaterra a mediados de la década de 1860. En 1867, los residentes ingleses lo practicaron por primera vez en Buenos Aires junto con otros deportes modernos. En 1893 se creó la "Argentine Association Football League" y catorce años más tarde, existían unos 350 equipos.

El Club Atlético Boca Juniors, como decidieron llamarlo, era uno de esos equipos. Nació por hijos de inmigrantes italianos provenientes de los sectores populares quienes trasladaron la pasión por la identidad territorial y el deporte en la fundación de equipos-clubes (Fryndenberg,1997). Su nombre surge de ello, de ese sentido de su pertenencia local. Algunos clubes fundados hacia principio de siglo aparecen vinculados al nombre del barrio que ocupan en calidad de defensa y sentimiento a aquel pequeño espacio local (Fryndenberg, 1996).

Luego de su fundación, vino la creación de su camiseta, esos colores que representan la pasión para el hincha. Versiones de la historia cuentan sobre la existencia de una camiseta rosa, sin embargo, la historia plasmada en el Museo de la Pasión Boquense nos muestra que empezaron con un fondo blanco con rayas verticales muy finas negras, luego líneas finas blancas y azules, hasta culminar con la que hoy se conoce como la "azul y oro" y aunque fue variando sus formas, se mantuvo la elección del color, que -según la historia calificada como mito- es ni más ni menos que los colores de la bandera sueca.

Junto a ese proceso de institucionalización del fútbol y de la pasión, se mantenía el objetivo de su creación: generar espacios donde socializar, donde confluir la cultura y el deporte, donde las familias puedan recrearse, en definitiva, como en todo club de barrio.

Sostiene Fryndenberg (2001) que los clubes deportivos nacieron para atender inquietudes y necesidades generadas en las comunidades, asegurando el bienestar del individuo y brindando servicios que acompañarán su identidad. Así el fútbol es visto como gestador de identidades colectivas, regionales y nacionales (Ferreiro, Brailovsky y Blanco, 2000). En palabras de Archetti (1984) "es interesante preguntarse por la eficacia simbólica del fútbol y ver las diferencias con otras sociedades y culturas en donde este deporte es tan

importante” (p.4). Este aspecto identitario tan marcado aparece en varios testimonios de las personas entrevistadas. Una de ellas, Brenda, cuenta:

¡Yo siento que el hincha de Boca es...es muy fácil darte cuenta quien es hincha de Boca!, (...) ¡Ser popular! ¡Esto! Que compartís el mate, esas boludeces, las cositas chiquititas (...) darnos cuenta que tiramos para el mismo lado y el interés superior y como la última meta es que Boca sea un club como queremos, como soñamos, no se...si! Es ser hincha de Boca, no sé si hay otra palabra. (Entrevista, abril de 2023)

Retomando la concepción de actividad masculinizada y, en esta parte, específicamente generadora de identidades, Brenda, mujer colaboradora del Departamento de Inclusión e Igualdad, departamento sobre cuyos orígenes se ahondará en el capítulo siguiente, se describe a sí misma como una hincha con un vínculo significativo con el club. Brenda transmite sentirse parte “de” un colectivo caracterizado por tener costumbres de lo que se conoce como propio de la cultura popular y así menciona actividades de las más cotidianas como, por ejemplo, “compartir un mate”. Ese sentido de pertenencia, a su vez los caracteriza porque “se tira para el mismo lado”. Tirar para el mismo lado es una expresión que encierra que todos los que participan de ese espacio quieren, buscan y desean con fervor, lo mismo: lo mejor para el club. A partir del testimonio de Brenda es posible afirmar que esa identidad vinculada al club no es estrictamente masculina, trasciende sus fronteras. Si bien muchas veces las mujeres ocupan posiciones desplazadas, ellas también participan de ese mundo social y desarrollan un apego emocional significativo.

La manera en que trabajan por buscar lo mejor para el club suele ser diferente según los roles que tienen asumidos de acuerdo con el espacio del club en el que participan. Brenda, en particular, al ser colaboradora del Departamento de Inclusión menciona los eventos que organiza el club, y si bien posiciona a las mujeres como la “cabeza” de ese tipo de eventos, no deja de reconocer la colaboración que ofrecen los varones. Se reconoce a sí misma y a sus compañeras del Departamento como más comprometidas con ese tipo de actividades, por “causas sociales” dice ella, pero sin embargo remarca el acompañamiento de los varones del club.

De esta manera, con las tareas que son propias del Departamento, comienzan a relacionarse entre sí y a surgir otro tipo de actividades no organizadas por el Departamento pero que, si son organizadas por el club, y, en definitiva, ellas son parte de ese club, porque,

como se dijo antes, “tiran todos para el mismo lado” y porque son hinchas, el ser hinchas es la descripción exacta para ser y pertenecer.

La práctica deportiva nació como promotor de valores, para el practicante y para el espectador, como factor de la salud integral de la población, con una visión holística; tal es así que ello quedó plasmado como uno de los objetivos fundamentales de la Ley N° 20.665 (1974) de Promoción de las actividades deportivas en todo el país (artículo 1) . Sin embargo, más adelante la práctica comienza a verse transformada por una excesiva mercantilización, por un alto nivel de consumismo de los clubes que desdibuja el inicial fin social de un club de barrio. Esa transformación se vislumbra al percibir que ese fin social por el que fueron pensados y creados los clubes de barrio, comienza a alejarse e involucra a las actividades deportivas con el lucro.

1.2 La irrupción del modelo europeo

De acuerdo con la regulación argentina para las instituciones deportivas, Boca es una asociación civil sin fines de lucro. Al respecto cuenta María Nemesia Hijós, antropóloga e investigadora de temas vinculados al deporte y también socia del club:

La asociación civil deportiva que caracteriza a los clubes argentinos se diferencia del modelo de las sociedades comerciales deportivas propio de los clubes europeos. Hacia la década del noventa se pretende la reconversión de los clubes en sociedades anónimas (...) se discutían los ideales, los alcances de la gestión eficiente y los fines no lucrativos de sus dirigentes. (Entrevista, junio de 2023)

El llamado “modelo europeo” viene acompañado de un marco regulatorio distinto y de diferentes condiciones que transforman la manera de entender y hacer el fútbol. Nuestros clubes de fútbol no son empresas, funcionan con un estatuto social donde se establece la elección de los dirigentes, el sistema de votos, requisitos y condiciones para ser socios, la forma en que se llevan adelante las reuniones de la comisión directiva y todo lo relativo al funcionamiento en cuanto a su administración y, en ese esquema, los socios participan de la vida política del club.

La Asociación de Fútbol Argentina, en adelante AFA, ente regulador del fútbol en nuestro país, fomenta la forma de organización sin fines de lucro, lo que puede reafirmarse observando el Informe de Clubes 2022 publicado en su página web. Se trata de un informe

dividido en ejes temáticos a partir de la información brindada por las entidades afiliadas y en uno de sus apartados “Gobernanza y Administración” manifiesta que “nunca debemos olvidar que nuestros clubes son asociaciones civiles sin fines de lucro que tienen un deporte federado como el fútbol, pero que también cuentan con otras actividades deportivas, federadas y no federadas (muchas de ellas culturales), con gran contención social para su comunidad”. (Asociación de Fútbol Argentino [AFA], 2022, s/p.) Además de fomentar la constitución en asociaciones civiles, la AFA prohíbe la participación de sociedades anónimas o comerciales en los torneos que organiza. No obstante, el capital empresarial se entromete en el funcionamiento de las asociaciones civiles: la transformación de fútbol *amateur* a fútbol profesional estuvo acompañada de grandes inversiones de dinero por parte de empresas multinacionales que promocionan sus productos a través del fútbol. Así comienza a crecer el mercado del fútbol y esa lógica capitalista y mercantil.

En 1925, la AFA decide enviar un representante nacional a Europa, con el objetivo de dar a conocer el modo de juego y la capacidad futbolista argentina, “siguiendo a Alabarces (2002) esta situación operaría como un elemento central en la construcción de las identidades (locales y nacionales)” (Hijós, 2014). Es así como el CABJ se convierte en el primer equipo argentino en competir en Europa.

Luego de la gira europea, comienzan los títulos profesionales (el primero en el año 1931), bicampeonato (1934-1935), inauguración de “La bombonera” su estadio (1940), títulos internacionales (1977-1978), y el inicio de un camino de éxitos que lo situaría como uno de los mejores clubes argentinos. Todos estos logros se fueron dando en el marco de una transformación radical: los derechos de televisación de los partidos, el *merchandising*, el *marketing*, la *sponsorización* (Hijós, 2013).

Ese proceso de transformación termina adueñándose tanto del fútbol, que pasa a ser una prioridad la marca, el precio, los sponsors, los contratos de las estrellas del momento, las ventas de las camisetas, cada vez más y más lógica mercantil. Y, por ende, así como el proceso se adueña del fútbol, éste como actividad de mayor ingreso, termina adueñándose del club. Esto no es una reflexión menor si se lo considera el punto desde el cual se enaltece al fútbol de varones.

Se compran y venden jugadores en pos del éxito, éxito que es sinónimo de ingresos para el club, éxito en los campeonatos que se traducen en dinero. Así, el privilegio por este

tipo de lógica mercantil desplaza la idea de club social. Ese espacio de recreación y participación de las familias hoy es el lugar de armado de un gran negocio. Al respecto, Juan Alberto González Piñón (s/d), Director Corporativo de innovación y Transferencia en Universidad Panamericana de la ciudad de México, en un artículo de opinión sobre la práctica deportiva y los negocios, reflexiona:

Esta realidad que vive la práctica deportiva hace que el hombre ya no busque formarse en valores y virtudes, sino que, incluso llegando más allá de sus capacidades físicas y de entendimiento, vive condenado a guiarse por la opinión o tutela de los demás, en donde por la excesiva mercantilización de la actividad deportiva, el hombre corrompe el sentido formativo del deporte.

Y de esta manera surgen los siguientes interrogantes, ¿Cuáles son las consecuencias de la mercantilización que prima hoy en los clubes deportivos? ¿Cuáles son las actividades que se vieron relegadas a partir de ello? ¿Cuánto impacta ello en la participación de las mujeres en el club en general y en el fútbol en particular? ¿Y qué tensiones implica en lo que refiere a la implementación de políticas de género en la institución?

Esta es la transformación de mayor envergadura, dado que el fin comercial y la obtención de ganancias parecerían estar ubicándose como el objetivo primero de los clubes y más específicamente cuando de fútbol se trata. La venta y el mercado de los pases de jugadores, la *sponsorización*, el *marketing*, redefinen el fin social y sin nada de lucro que se había pensado allá por aquellos años en que se buscaba un espacio donde los vecinos pudieran socializar e interactuar. Todo ello agranda más la brecha que relega a las mujeres porque si el club es representado por el negocio del fútbol, a su vez, el fútbol es representado por el equipo de los varones.

En el apartado siguiente se describe el nacimiento del equipo de fútbol femenino, pero lo que parece ser un logro en materia de género, se encuentra en tensión constante.

1.3 Logros en el fútbol, carencias en la igualdad de género. El nacimiento de “Las Gladiadoras”

Como anteriormente se menciona, toda esta mercantilización del fútbol de varones representa desafíos específicos en lo que refiere a las brechas de género. Mayor prueba de ello es la tardía creación del equipo de fútbol femenino del CABJ presentada como signo de inclusión: Las Gladiadoras nacen recién en el año 1990.

Al examinar la historia recopilada de la página web del club, se puede observar que el primer partido de fútbol femenino fue en el año 1923 y en la cancha del CABJ. Ya por entonces el club cedía espacio para una práctica femenina, pero no contaba con equipo propio. Para ese entonces, el contexto mostraba que al considerarse a la práctica deportiva como un riesgo para la capacidad reproductiva de la mujer se había prohibido en Inglaterra (año 1921), y más adelante (año 1940) en Brasil. Sobre este punto, es importante tener en cuenta una reflexión de Claudia Yaneth Martínez Mina (2023) licenciada en Trabajo Social por la Universidad Industrial de Santander (Colombia) e investigadora en temas de fútbol, mujeres y género, sobre el fútbol femenino en América Latina:

“los cuerpos de las mujeres han sido históricamente controlados y sometidos a normas sociales que han limitado su aporte a la sociedad en diferentes ámbitos. El espacio social del deporte no ha sido la excepción, ya que se encuentra inmerso en relaciones de poder en los que la hegemonía masculina y sus atributos socialmente impuestos son los protagonistas” (párr.12).

Sin embargo, fue con el pasar de los años que fue creciendo como disciplina en cuanto a su reconocimiento. Recién en 1991 se juega la primera Copa Mundial en China, y en el mismo año, se organiza el primer Campeonato Sudamericano en Brasil. El año 1991 es tomado como el momento de inicio de los campeonatos organizados por AFA. Recientemente, el año 2021, es el año de creación de la Copa Federal de Fútbol femenino, competición oficial organizada por AFA entre clubes de Primera División y Ligas de todo el país.

Ahora bien, las condiciones de contratación y de juego del equipo de fútbol femenino, no muestra que los logros económicos del club impacten en las jugadoras. Así lo remarcó en una Asamblea General Ordinaria de aprobación de estados contables, el por entonces Vicepresidente del Club Estudiantes de la Plata: "Imagínense lo difícil que sería para el fútbol masculino si no tuviera los ingresos que tiene hoy. El fútbol femenino debe tener su misma fuente de negocios para poder reinvertir sino es muy difícil porque el club se carga de los costos. Sea el fútbol femenino o los demás deportes”³

³ “El Vicepresidente de Estudiantes respondió una pregunta sobre la inversión del club en el deporte y dio que hablar” Diario Ole, 16 de octubre de 2022.

https://www.ole.com.ar/futbol-femenino/juan-sebastian-veron-futbol-femenino_0_Z9REMCYL8l.html.

Brenda, integrante y colaboradora del Departamento de Inclusión e Igualdad del CABJ, cuenta: “las gladiadoras juegan en el predio Pompilio, de vez en cuando en la Bombonera. La Bombonera es de los varones, por eso hay que cuidarla para los partidos”. Como puede verse, se vuelve recurrente la comparación con el fútbol de los varones, lo primordial es el fútbol masculino, todo lo demás se decide y se practica en función “de” y en comparación “de”. ¿Qué nos transmite Brenda con esta expresión? Ello plantea el interrogante de la verdadera inclusión, dado que lo que define al club (su camiseta, su Bombonera, el equipo de primera división) le pertenece a los varones. Las mujeres comienzan a participar y a gozar de ciertos beneficios, pero pareciera que siempre es en comparación a otra actividad que es la principal y no como se desarrollaba más arriba, con una especificidad propia y una trayectoria histórica diferente.

En la página oficial del club puede observarse un apartado que se denomina “Identidad” y dentro de esa pestaña se encuentran diferentes apartados para visitar, los que están divididos en Historia, Escudo, Camiseta, Himno y Títulos. De esta manera se vislumbra lo que constituye la identidad del club y que configura un discurso público oficial de la institución; un recorrido por su historia, los símbolos de la pasión y los logros obtenidos. Los títulos, sean internacionales o no, realzan los campeonatos ganados por el equipo de fútbol. Los logros obtenidos están plasmados en el escudo que los representa, así lo expresa el Artículo 4.º del Estatuto: “El escudo será engalanado con estrellas representativas cada una de los campeonatos obtenidos por su primer equipo de fútbol y por acontecimientos deportivos que, por su significación, puedan equipararse. Cada estrella que se agregue al escudo deberá ser aprobada por la Asamblea de Representantes.” En el año 2021, cuando aún reflejaban 70 estrellas, luego del apabullante⁴ triunfo de las jugadoras ante el “Millonario” (como se le dice al Club Atlético River Plate), se peleaba por sumar una estrella debido a ese logro. Sin embargo, en el mes de mayo del año 2022, el escudo pasó a tener 71 estrellas, con el agregado reciente de la Copa Argentina, obtenida por el equipo de varones. De modo que el escudo del club en su conjunto sigue sin considerar los logros deportivos femeninos y sólo incluye las estrellas obtenidas por varones.

En el apartado de Historia se hace una reseña a lo que fue el “bautismo” de la Bombonera y así lo argumentan “A la religión xeneize le faltaba su templo y ése llegó en 1940.” Esto demuestra el lugar enaltecido que tiene el estadio en la configuración identitaria

⁴ Se trata del primer torneo oficial y profesional de fútbol femenino avalado por la AFA, que se jugó en un estadio mundialista y el resultado fue 7 a 0 frente al tradicional rival

del club (de allí que lo nombre como “su templo”) y, considerando lo antes mencionado, entonces las jugadoras se ven despojadas de lo que podría considerarse como sus espacios sagrados.

El CABJ ofrece varias actividades deportivas además del fútbol de primera división tanto femenino como masculino, reserva y juveniles, ofrece la práctica del básquet y también un sinfín de deportes *amateur* desde ajedrez, tenis de mesa y pesca. Sin embargo, como se dijo antes, pensar al club hoy es pensarlo como un club de fútbol y de fútbol masculino.

En Argentina se profesionalizó el fútbol femenino a partir de marzo de 2019. Hay un hecho que lo posibilitó: Macarena Sánchez fue la primera jugadora de fútbol en reclamar condiciones laborales por relación de dependencia ⁵. Sin embargo, el reclamo de todas no se reduce a cuestiones de organización y estructuración, sino a derribar barreras socioculturales relacionadas con el orden social de género.

Hoy, cada equipo debe tener al menos 12 jugadoras con contrato. A pesar de ello, los montos salariales que se manejan son bajos y hay clubes grandes que pueden firmar vínculos con todas las jugadoras de su plantel, mientras que otros solo sostienen el mínimo requerido por AFA, profundizando así las brechas. Los campeonatos femeninos tienen una corta duración, pocos sponsors, poca inversión en derechos de televisación, lo que se deriva, en buena medida, de un sexismo naturalizado en la sociedad y en el propio ámbito deportivo.

Según plantea Melisa García (2022) abogada feminista, en un artículo sobre la profesionalización del fútbol femenino en Argentina y lo que denomina como una a conquista de derechos e igualdad aparente, al cobrar lo mismo una jugadora de primera división que un jugador de Primera C "se instala de forma manifiesta y por escrito una desigualdad, de brecha salarial, y una descalificación a la jugadora profesional". El contrato básico que tienen las jugadoras en los clubes argentinos de la máxima categoría es el mismo que perciben los varones en la Primera C (la cuarta división masculina). Muchas futbolistas reciben un viático que tiene un valor mucho menor al del salario de convenio pero que les permite solventar al menos los traslados y algo de la comida, otro punto que forma parte de las negociaciones entre las jugadoras y los clubes es el tema de la vivienda. La mayoría de las instituciones

⁵ Macarena Sánchez jugaba en el Club Deportivo UAI Urquiza, una institución polideportiva de Villa Lynch, provincia de Buenos Aires, Argentina, fundado el 21 de mayo de 1950 como Club Deportivo Social y Cultural Ferrocarril Urquiza. En el año 2019, a causa de ser desvinculada, inició acciones legales contra el club y contra la Asociación de Fútbol Argentino.

ofrecen departamentos compartidos para aquellos futbolistas que provienen de otras ciudades o países.

Todo ello muestra en forma clara que cuanto más exitoso sea el club, mejor estarán sus jugadoras, sin embargo, no todos los clubes pueden afrontarlo de la misma manera. Esto enmarca a las Gladiadoras como uno de los equipos más beneficiados, podría pensarse en un club realmente inclusivo en la comparativa con otras jugadoras, pero siguen siendo jugadoras que muy pocas veces acceden a la Bombonera. Quizás el beneficio lo obtienen por jugar para un club con mejores ingresos, no por su política inclusiva.

La revisión por la historia contada en la página web del CABJ, nos muestra que del año 1992 al año 2015, cada año han obtenido un logro, con un periodo entre 2015 y 2020 sin títulos, que se retoma nuevamente en 2020 hasta 2022, también cada año, un logro. Sin embargo, ¿estamos en condiciones de afirmar que la inversión es igual que la que se hace en el fútbol masculino? ¿Qué barreras socioculturales se han derribado y cuáles siguen vigentes? ¿Qué formas de sexismo naturalizado persisten en el deporte?

Esta caracterización del club que incluyó un breve recorrido histórico nos muestra que el fútbol femenino es una disciplina que ha crecido, que ha avanzado, pero en ese crecimiento hay una distancia en comparación al fútbol masculino y tiene mucho que ver con la lógica patriarcal y el capitalismo. Si bien el CABJ no es un club solo de fútbol, el fútbol de varones se adueña del club y de allí todo lo que nace es desde su comparación. De ahí la importancia de la lucha de las mujeres, del feminismo como movimiento que busca la igualdad en cada una de las esferas en que impacta la globalización, esferas donde el patriarcado se expresa en su aspecto más duro, con la idea de mujer siempre como sujeto de subordinación y excluida del espacio público, que se encuentra socialmente reservado a los hombres.

El trabajo de las mujeres en el fútbol es un trabajo precarizado y flexibilizado. En los años 80 las privatizaciones y reducciones en materia de derechos obligaban a las mujeres a insertarse en un mercado laboral en condiciones desfavorables. No existía igualdad de derechos en comparación con los hombres, ellas accedían a empleos más precarios, totalmente en negro y sin beneficios de la seguridad social. La misma suerte corría para el mundo del fútbol, si bien se fue dando un incremento de patrocinadores, agencias de *marketing* deportivo, representantes y otros, la igualdad salarial con respecto al plantel de varones aún está latente tanto como la falta de inversión. En Argentina se dieron pasos

significativos tales como el aumento en la mínima de contratos profesionales y de equipos participantes del campeonato de la Primera División A de AFA, la eliminación de las denominadas “cláusulas anti embarazo” que lo consideraban una lesión, la ampliación y fortalecimiento de los cuerpos técnicos, las mejoras en logística y condiciones de entrenamiento de los planteles, la cobertura —mayormente de medios y periodistas independientes— y televisación de algunos partidos, el desarrollo de categorías formativas y sus torneos y la progresiva apertura de estadios principales de los clubes.⁶

El empoderamiento de las futbolistas ha sido un factor clave en el camino de construcción de un deporte más igualitario. Se comenzó exhibiendo las relaciones de dominación y desigualdad de las que tradicionalmente han sido objeto y se logró así desafiar la lógica de la masculinización del fútbol. La violencia sufrida por las mujeres no es más que la expresión de un sistema social y de género completamente desiguales, dado por el varón y su sentido de posesión del cuerpo de la mujer como objeto de su pertenencia, como ser humano débil, producto de un sistema capitalista que la pone siempre en desventaja y por debajo del hombre, que instaló esa moral histórica en que la mujer es su subordinada y solo participa en la esfera privada de la sociedad y no en lo público y por ende masculino. La consecuencia de ese pensamiento de subordinación pone a la mujer en desventaja en cada una de las esferas en las que se relaciona, sumado al papel preponderante que han tenido los medios de comunicación y la publicidad al reafirmar el rol de las mujeres como madres, esposas y cuidadoras. La consecuencia es la subestimación de las capacidades de la mujer para liderar, gobernar o desempeñarse en ámbitos diferentes al familiar, siendo la práctica deportiva, y más aún el fútbol, el espacio de mayor expresión.

Hasta acá se ha abordado cómo un club que nace con un fin social y no lucrativo y como un espacio donde las familias pueden distenderse y recrearse, es transformado por un mercado que poco a poco comienza a adueñarse del fútbol. De esta manera, siendo una actividad de mejor ingreso y reconocimiento para el club, conocerla como actividad masculinizada permite comprender las dificultades a que se enfrenta la mujer cuando decide tener participación. En el CABJ la búsqueda de participación no es solo social, sino directiva y hasta deportiva. En este capítulo se ha tratado particularmente el equipo de fútbol femenino, pero en los siguientes se retoma la participación femenina desde los lugares de toma de

⁶ Lorena Arambueno (2023). “Democratizar el fútbol, trabajar de futbolistas”. Revista Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/democratizar-el-futbol-trabajar-de-futbolistas-mundial-femenino/>

decisiones lo que permitirá conocer el impacto de la sanción de la Ley N°26485 haciendo foco en diferentes aspectos de la vida en el club y, específicamente, en la Comisión Directiva del Club.

1.4 Recapitulando

En este capítulo se buscó resaltar la noción de fútbol y masculinidad para comprender las dificultades que enfrenta una mujer cuando busca insertarse en ese espacio que históricamente a los varones les resulta tan propio, que los muestran tan suyos.

Se hizo un recorrido sobre el nacimiento del club como institución social y como espacio de recreación de las familias. Un club deportivo que en definitiva termina asociándose al fútbol, porque cuando uno habla del CABJ, es como si hablara del equipo de fútbol masculino. El club nació como institución civil y ofrece variadas prácticas deportivas, sin embargo, el crecimiento exponencial viene mayormente de la mano del auge en los negocios que se hacen en torno al fútbol (de varones) y a los jugadores. Teniendo en cuenta ello, pueden comprenderse las barreras que tienen que atravesar las mujeres para acceder a los espacios del club, más allá del fútbol, como lo es, por ejemplo, su comisión directiva. Esto último se profundizará en el capítulo siguiente.

Finalmente, abordando el nacimiento de “Las Gladiadoras”, se intenta mostrar las carencias que existen en torno a las temáticas de género. En primer lugar, porque el nacimiento es reciente, antes no contaban con equipo de mujeres, por otro lado, porque las condiciones de contratación de quienes integran el equipo no son las mismas que las de los varones. Más allá de los valores de contratación, también distan mucho en cuanto a beneficios e inclusión por parte del CABJ. De allí el testimonio que contaba que “la bombonera es de los varones”. Todo ello muestra el avance (o no) de la inclusión que existe en el club, lo que se complementará en el capítulo siguiente con el nacimiento del Departamento de Inclusión y la implementación de la Ley Micaela deportes.

Capítulo 2. Participación de mujeres y políticas de género en el CABJ.

Las demandas del feminismo han impulsado acciones en pos de la igualdad de género en las instituciones, por ello en este capítulo se ahondará en la participación de las mujeres en el club y en la implementación de políticas de género que puedan evidenciar (o no) esa igualdad de género buscada.

Inicialmente se desarrollarán los conceptos de violencia de la Ley N.º 26.485 y las percepciones de las empleadas y los empleados, socias y socios del club en torno a su aplicación. Luego, en el siguiente apartado, se abordará la implementación de la Ley Micaela en el ámbito deportivo como resultado de una demanda para traccionar la perspectiva de género hacia los clubes y, finalmente, la creación del Departamento de Inclusión e Igualdad y su institucionalización desde la perspectiva de las voces protagonistas.

2.1 Violencia contra la mujer: Percepciones en torno a la aplicación de la Ley N°26.485

Sagot Rodríguez (2017) plantea que las desigualdades de género persisten debido a la estrecha relación entre el capitalismo y el patriarcado (p.11). Siguiendo el planteo de la autora, las relaciones de poder que vienen dadas entre los sexos, las condiciones de subordinación de las mujeres, las desigualdades por razones de género y sexualidad, la organización social construida sobre la base de jerarquías, son prácticas de la democracia liberal y del capitalismo. Lo público es considerado de dominio masculino, así como la vida política y las relaciones sociales y el patriarcado profundiza esas desigualdades porque facilita así el mantenimiento del sistema capitalista. Sagot Rodríguez (2017, p.12) habla de despatriarcalización, descolonización y desmercantilización de la vida para dismantelar esas jerarquías instauradas por las diferentes desigualdades.

El patriarcado como sistema “institucionalizado” reproduce las prácticas que profundizan las desigualdades y las formas de opresión. En el ámbito ajeno a la política (privado) es donde nacen esas relaciones de poder y dominación, por ello la autora habla de una imposibilidad de pensar una emancipación radical sin despatriarcalizar el sistema. Y sostiene que de esa reelaboración se acuñó el lema que unificó el feminismo radical mundial: “lo personal es político” (Sagot Rodríguez, 2017, p.31).

Para reivindicar derechos, tanto individuales como colectivos, las mujeres han luchado históricamente elaborando propuestas que pongan en agenda política las desigualdades de

género y la discriminación y así poder combatirlos. Al respecto, Sagot Rodríguez (2017) sostiene:

En primera instancia, correspondió luchar para acceder a la palabra, al voto, a la representación política; para ser escuchadas y tener presencia en los espacios de toma de decisiones. Sin duda, el proceso de cobrar visibilidad en el espacio público político –que ha sido y continúa siendo en nuestros países esencial y “naturalmente” masculino– ha estado acompañado y sostenido por cambios en el espacio privado en la reproducción de la vida en comunidad, en la producción de bienes y servicios, en las identidades individuales, en las relaciones entre los sexos, en la cultura y en los imaginarios. (p.43).

Con relación a las luchas de reivindicación a que hace referencia la autora, en nuestro país se llevaron a cabo cientos de campañas representadas por diferentes organizaciones de mujeres y colectivos LGBTIQ+ que buscaron poner en agenda política temas en pos de la igualdad de género. Así en el año 2006 se sancionó la Ley N° 26.150 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, conocida como “ESI”, en el año 2009 la Ley N° 26.485 “Ley de Protección Integral a las mujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia”, en el año 2010 la Ley N°26.618 conocida como “Ley de Matrimonio Igualitario”, año 2012 Ley N° 26.743 “Ley de Identidad de género” y año 2019 la Ley N°27.501 que modifica la Ley N°26.485 incorporando al “acoso callejero” como un tipo de violencia también previsto en el Código Penal. Como parte de ese conjunto de leyes más diverso, se consiguieron leyes de cupo en la representación, así la ley de Cupo Femenino (Ley N°24.012, 1991) garantiza la representación política de las mujeres a partir de cuotas mínimas de participación y la Ley N°27.412 (2017) logra la paridad intercalando en las posiciones a mujeres y varones.

Aunque se trata de un proceso histórico de más largo alcance, con este avance en cuanto a reconocimiento de derechos se logró una redefinición de las relaciones dentro del hogar y con la sociedad, y se logró asimismo la inserción en la vida política –aunque limitada- que era un espacio reservado para el hombre. La inserción en la vida política puede considerarse en cierto sentido limitada si se observa que aun consiguiendo sancionar leyes de representación, se obtuvo una igualdad en términos legales, aunque el piso en la práctica

resulta ser un techo para las mujeres que solo llegan a las listas por cumplimiento obligatorio de la ley.

La transformación social es de tal magnitud que el Estado comienza a mirar y a involucrarse, a tomar medidas para abordar la situación y empieza a estar presente dando creación a una política pública, una respuesta a la necesidad actual, una manera de adaptarse a la nueva realidad, abordarla y satisfacerla.

Las conquistas del movimiento feminista y de mujeres por una mayor igualdad entre los géneros y una mejor convivencia en la sociedad llevó, entre otras cuestiones, a la sanción de la Ley N° 26.485 sobre violencia contra las mujeres (Vázquez Laba y Palumbo, 2019). Al respecto, para esta investigación es necesario abordar la mencionada ley haciendo un recorrido por los diferentes tipos de violencia conceptualizados lo que permitirá establecer una aproximación en cuanto a la existencia (o no) de esos tipos de violencia en el ámbito del club.

La Ley N° 26.485, “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” fue sancionada en el año 2009, es de orden público, comprende cuatro títulos: disposiciones generales, políticas públicas, procedimientos y disposiciones finales.

En su artículo 4to define a la violencia como:

toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Su artículo 5to enumera los tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y política. En particular, resulta relevante mencionar que se define a la violencia simbólica como “la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”; representa, de esa manera, una de las formas más sutiles de la violencia, aunque sumamente eficaces e internalizadas, dada su naturalización. Con relación a tal concepto enunciado en la ley, al preguntarle a Julia, colaboradora del Depto. de Inclusión e Igualdad del CABJ y socia, si

sufrió o si conocía a alguna persona que sufrió violencia en el club, ella decía “A mí no, pero ya soy conocida como una feminista loca entonces medio que se cuidan bastante cuando estoy yo en esas situaciones. Sí que me hayan contado”. (Entrevista, mayo de 2023)

De acuerdo con el testimonio, podría pensarse en la imagen de una mujer que reclama y se impone, en contraposición a la mujer sumisa y dominada que fue producto de esa construcción social, deviene en eso, en la “feminista loca”, claro ejemplo del patrón estereotipado que reproduce violencia enunciado en el artículo 5to para definir a la violencia simbólica.

En cuanto a las formas en que se manifiesta la violencia (modalidades) su artículo 6to establece que comprende a la violencia doméstica, violencia institucional, violencia laboral, violencia contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica, violencia mediática, violencia en el espacio público y violencia pública-política.

La ley también define a la violencia política como la que se dirige a “menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de la mujer, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones”.

En lo que refiere al ámbito del club en particular, resulta importante mencionar que el artículo 20 bis de la Ley del Deporte N° 20.655, fue modificado por el Dto. 92 del año 2019 incorporando el cupo femenino. El mismo quedó redactado de la siguiente manera:

Artículo 20 bis: Las listas que se presenten para la elección de los/las integrantes de la Comisión Directiva en las asociaciones civiles deportivas de primer grado del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física, deben tener entre los candidatos a los cargos titulares a elegir, un mínimo de VEINTE POR CIENTO (20%), en conjunto, de mujeres y de personas jóvenes entre DIECIOCHO (18) y VEINTINUEVE (29) años de edad, que reúnan las condiciones propias del cargo para el cual se postulen y no estén comprendidos en alguna de las inhabilidades estatutarias. Dicha proporción debe mantenerse cuando se produzcan renovaciones parciales de los cargos titulares. El régimen electoral de las asociaciones civiles deportivas de primer grado del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física debe asignar UNO (1) o más cargos titulares en la Comisión Directiva, para la primera minoría, siempre que reúna como mínimo, un número que

represente el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de los votos emitidos, si los estatutos no fijaran una proporción menor.

Las comisiones directivas de los clubes deportivos, mayormente se componen de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Vicepresidente 2do, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Suplente. En el CABJ específicamente, los cargos son Presidente, Vicepresidente 2do., Secretario General, Prosecretario, Tesorero y Protesorero. Además de ello, hay cargos para doce vocales titulares y doce vocales suplentes de los cuales un cargo titular es ocupado por una mujer y un cargo suplente. Actualmente en la Comisión Directiva del CABJ solo hay dos mujeres ocupando cargos. Es necesario recordar que en el periodo en el cual se recopiló la información para este trabajo de investigación, Adriana Bravo- Presidenta del Departamento de Inclusión e Igualdad- ocupaba el cargo de Vicepresidenta 2da siendo la única mujer en la Comisión, lo que se redistribuye con las elecciones de diciembre de 2023.

Brenda manifiesta como un gran logro para ellas (el hecho de que Adriana forme parte de la Comisión Directiva) y “ellas” denota un sentido de pertenencia e identificación con las mujeres del club. Cuenta que Adriana es ella sola, la que se sienta en un espacio de toma de decisiones, pero lejos de hacer hincapié en “es ella sola” como algo negativo, transmite una satisfacción como si hablara de una batalla ganada, algo así como que, es ella sola, sí ¡pero llegó!

Sin embargo, para Mauro, colaborador del club en tareas institucionales y también socio, el espacio de toma de decisiones es aún un espacio con una “disparidad muy grande” en términos cuantitativos. El testimonio de Mauro:

Hay una disparidad muy grande cuantitativamente digamos, es una mujer en una comisión directiva de 30 personas, obviamente es un ambiente donde hay intereses muy dispares donde si bien se le está dando un lugar a la igualdad de género y luchar todos los tipos de violencia, aún falta mucho para algunas discusiones (...) creo que es muy difícil con una sola persona en un club donde todavía no se trabaja género hace nada más que tres años.
(Entrevista, mayo de 2023)

Lo que Mauro opina reafirma la noción del “techo de cristal”, (Barberà Rivera et al., 2009) las mujeres en puestos de dirección son poco numerosas, a mayor jerarquía menor número de mujeres ocupando espacios.

Por su parte, Cecilia, socia del club, manifestaba una especie de derrotismo en torno al espacio ganado:

No tenemos un cupo femenino que nos represente, una mujer sola en una comisión directiva es como la nada misma, su voz la van a callar las otras 25 que están atrás. Y digo capaz una sola ir al frente o luchar contra las injusticias es como que queda todo en la nada y termina ganando y quieras o no, el otro lado. (Entrevista, enero de 2023)

Con lo que se ha abordado en el capítulo anterior con respecto a la creación del equipo de fútbol femenino “Las Gladiadoras”, se ha puesto en relieve que el mismo no percibe un salario igual que los varones por la misma tarea. Su nacimiento fue en el año 1990, pero su profesionalización se dio recién en el año 2019. Al hablar de profesionalización del fútbol, se entiende que se alcanzan mejores condiciones de contratación, ya que se da un reconocimiento a la relación con el club, el fútbol deja de ser amateur y pasa a ser profesional, hay contrato de por medio y por, sobre todo, salario. Al respecto decía María Nemesia Hijós:

Me parece que todo lo que estuvo pasando en los últimos años fue un cambio clave para los feminismos en Latinoamérica por un montón de conquistas, ahí la pregunta es si los clubes incorporan la perspectiva de género como un acto políticamente correcto, si hay una verdadera intención de construir clubes más inclusivos o si es una estrategia de *marketing*. (Entrevista, abril de 2023)

En relación con las estrategias de *márketing* mencionadas por este último testimonio, cabe decir que hay un término llamado “*Pinkwashing*”⁷, que se refiere a estrategias políticas que tienen por objetivo promocionar productos o empresas para mostrarse como simpatizantes de un movimiento y así conseguir una imagen progresista. Esto lleva, entonces, a considerar, en torno a las experiencias contadas, si la profesionalización de Las Gladiadoras es realmente un acto que nos permite pensar en un club verdaderamente más inclusivo o si, por el contrario, como opinaba Nemesia, se trata de un “acto políticamente correcto” frente a una demanda puntual o a un proceso más amplio que viene teniendo lugar en distintos ámbitos.

⁷ Revista Latina de Comunicación Social, ISSN-e 1138-5820, N°. 77, 2020, págs. 95-116

Hasta aquí se ha visto cómo han ido mutando las construcciones sociales en pos de la aceptación de la mujer en igualdad de condiciones que el hombre en un espacio tan masculinizado como lo es un club de fútbol. En el club se ganaron espacios, sí. Podría decirse que existe un aumento en la participación de mujeres en el fútbol tanto hinchas como colaboradoras y que se amplió su incorporación en lo que se refiere a cargos formales dentro del club, aunque las posiciones de poder aún no se abren del todo.

El espacio en el fútbol es un ámbito donde se observan algunos cambios favorables, dado que las mujeres han logrado incorporarse a las instituciones deportivas, si se lo piensa en palabras de Branz (2008) como *“el universo masculino por excelencia”* (p.10) considerando la compleja institucionalización de lo masculino y lo femenino dentro del campo deportivo. Esa continuidad “histórica y desbalanceada de las relaciones que se cristalizaron como naturales y se construyen desde los lugares de dominación (y por lo tanto de dominados) en la constitución de la hegemonía dentro del fútbol: lo femenino subordinado a lo masculino” (Branz, 2008.p.45). Sin embargo, siguiendo al mismo autor, la participación es considerada “relativa”, sin desmerecer la posición luchada/ ganada, por cuanto se cuestiona cual es realmente la posición de las mujeres en el fútbol.

Pero ampliando esta idea, de acuerdo con Astelarra (2002), en el avance de esa construcción se necesita más que simplemente políticas públicas a implementar, el cambio es integral, incluyendo cuestiones sociales de organización, valores y mentalidades. A ello se suma la idea de dejar de lado división sexual del trabajo para que sea reemplazada por otro tipo de división, mas abarcativa, sin géneros, inclusiva y despojada de tareas asignadas pre establecidamente por sexo.

Los testimonios de entrevistadas como Brenda y Julia afirman que la mujer tiene más participación. Sin embargo, Cecilia como socia que asiste a la cancha todos los domingos pero que no participa de la vida institucional del club, al hablar de participación hace una distinción sobre aquellas tareas de las que se “encargan” las mujeres:

Yo creo que las mujeres hacen esto, por ejemplo, las campañas contra el cáncer de mama o hubo una campaña contra los cuidados de las chicas con toallitas y qué sé yo, pero todo enfocado a la mujer, después las otras cosas, después en los festejos están los hombres, no importa que pasa. (Entrevista, marzo de 2023)

Es decir, es importante considerar que se encuentra a las mujeres encargándose de ciertas tareas y no de otras. Sobre ello, mencionando a la organización de los eventos familiares, Brenda comenta que:

Eh, si, en general es así, la “cabeza” en esos tipos de eventos son de las mujeres porque son las que forman parte del departamento, de todos modos, ¡los hombres -es algo que me sorprende mucho- colaboran! Se le dice mucho colaborar a quienes ponen el cuerpo para distintas actividades ese día y por puro amor digamos, colaboran literalmente, eh, colaboran si en la parte más de seguridad, de orientación, de acompañamiento digamos quienes están con las pecheras de colores para ayudar a la gente a acomodarse y demás, se suelen sumar muchos varones.(Entrevista, abril de 2023)

En el testimonio de Brenda se puede observar que los varones “colaboran”, “ayudan” pero la tarea es de las mujeres.

Del trabajo de observación realizado en el Club Telmo, se permite visualizar, por un lado, la presencia femenina en este tipo de actividades, y, por otro, la división de tareas entre unos y otras. El evento observado fue el festejo Aniversario por los 118 años del CABJ, evento para el cual se organizaron las y los socios con tareas varias. Es decir, para llegar a ese festejo, había determinadas personas encargadas de vender la entrada, y a su vez, había otras que eran quienes recopilaban los comprobantes del pago de las personas que iban a asistir. Cada tarea la llevaba a cabo una persona diferente. Al llegar al lugar (club social situado en las cercanías del CABJ), se podía observar la fila para el ingreso, donde cada persona tenía su entrada en la mano porque así se lo había indicado otra que, a su vez, era la encargada de organizar la fila. Cada una de esas personas tenía puesta la camiseta del club y algunos hasta usaban una bandera sobre sus hombros. Se escuchaba música de fondo, y se percibía un ambiente muy festivo. Al momento del ingreso al lugar y luego de pasar por el escritorio donde se corroboraba que la entrada coincidiera con el nombre que figuraba en la lista de control, se encontraba directamente el lugar del festejo:

Había una tabla que hace de barra donde se vende fernet y otra donde se entrega “birra”. Los tragos de fernet los hacían los hombres y las mujeres se encargaban de rellenar los vasos con hielo o de alcanzar los vasos y pasarlos a quien preparaba el fernet. Para acceder a ese trago se encargaban del cobro las mujeres. A simple vista se percibe una colaboración con tareas muy bien ensambladas. Del “morfi” se encargaban los varones porque había “choris,

patys y bondiola” y la parrilla es tarea de varones. (Nota de campo, abril de 2023)

Las tareas observadas se veían muy bien organizadas, cada socia y socio tenía una tarea asignada y cumplía perfectamente con su parte de ese eslabón que- ensamblado con los otros- permitiría brindarle a cada familia, un momento especial. Aunque las vemos participando de una instancia de sociabilidad significativa en la vida de su club, no puede dejar de pensarse en los roles socialmente atribuidos por sexo. Las mujeres son organizadas y cobran las entradas, se encuentran en la puerta de los baños organizando el papel higiénico, por su parte los varones se encargan de la seguridad, del alcohol y de la parrilla.

Con las leyes sancionadas, el arribo de la Ley N° 26.485 (2009) y las masivas movilizaciones de mujeres se puso voces a las necesidades de las mujeres, a la inclusión buscada, aunque la tarea más difícil, más allá de las políticas públicas a implementar, es la del cambio cultural. Las mujeres ganan espacios en el CABJ, como se verá más adelante, entre otros logros, la creación del Dpto. de Inclusión e Igualdad, la participación femenina en la CD, y la creación de un protocolo de prevención y actuación para situaciones de violencia, logró desestabilizar y modificar algunos aspectos tradicionales de la construcción del término “mujer”, pero lo más importante es que la incorporación de la dicotomía masculino y femenino y su expresión social sea reconsiderada, y ello, implica cambio de valores, nuevas visiones y nuevas formas de ver lo cultural implementado y ejercido por cada ciudadano y cada ciudadana.

También ha mutado la forma en que la sociedad se detiene a repensar los vínculos con la mujer, las necesidades de cada una, las agresiones que sufren y la lucha que buscan. Esto da cuenta de un proceso de notable transformación, pero, insistentemente aún queda pendiente mucho más trabajo personal y también político.

2.2 La Ley Micaela en el CABJ

La Ley argentina conocida como “Micaela”, Ley N°27.499 (2019) establece la obligatoriedad para quienes desempeñan la función pública, de acceder a capacitaciones en temática de género y violencia hacia las mujeres. La misma se conoce con tal nombre a causa del femicidio de Micaela García, ocurrido en Entre Ríos, el 1 de abril de 2017, quien habiendo estado desaparecida aproximadamente una semana, fue encontrada semi enterrada cerca de un árbol en un descampado, cuya muerte fue provocada por asfixia mecánica a

manos de un hombre luego de someterla y violarla. Se trata de un caso que tomó una importante notoriedad pública.

Hoy existe un plan a llevar a cabo en cada organismo, objetivos a cumplir establecidos por la ley, un sistema de control que prevé su cumplimiento a través del órgano designado como rector y refleja la intervención del Estado en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres. La difusión de la información a través de la capacitación genera el conocimiento necesario para prevenir y poder abordarla, a la vez que ayuda en el cambio cultural necesario para poder erradicar esas inequidades y desigualdades por cuestiones de género.

Se trata de la concertación del movimiento feminista y el Estado Nacional haciendo visible la forma en que se construyen social y culturalmente los roles femeninos, la cristalización de la hegemonía de una manera de concebir lo femenino y lo masculino (Guzmán y Bonan, 2006), se avanza ya al ámbito de la prevención, de la erradicación, del abordaje en la temática, siendo un espacio en concreto como lo es el “empleo público” y la respuesta del Estado frente al movimiento. La Ley Micaela es una política pública atravesada por el principio de igualdad, equidad en las relaciones diarias con cada una de las mujeres trabajadoras y los hombres y su consecuente inclusión formal al ámbito laboral- no solo desde la cuestión nominal- sino realmente efectiva.

En cuanto a la implementación en los clubes como asociaciones civiles, a partir del año 2021, en el marco del Programa Interministerial para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Igualdad de Género en el Deporte, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) junto con la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación se dio la presentación “Micaela Deportes: herramientas para construir un deporte con perspectiva de género y diversidad”, en lo que fue el primer encuentro de la “Mesa Nacional Interclubes para la Igualdad: Por un deporte justo, seguro y libre de violencias de género”.

Lucia Barbuto, quien fue Presidenta de Club Atlético Banfield en el periodo 2018-2021, cuenta en cuanto a la política de equidad en los clubes:

Si, existe por ejemplo La Ley Micaela (No 27.499) que establece la capacitación obligatoria en género y violencias de género para todas las personas que trabajan en la función pública, en los tres poderes del Estado, en todos sus niveles y jerarquías, que desde 2021 se amplió también a clubes

de fútbol en una presentación en la secretaría de deportes de la cual participé. (Entrevista, mayo de 2023)

Ahora en el CABJ, puntualmente Brenda decía que:

Desconozco si es obligatoria, sé que se estuvo haciendo, según el protocolo las capacitaciones ya están estipuladas, (...) y tampoco estoy segura si las llegó a hacer la comisión directiva, sé que se hizo, en planteles deportivos se hizo en casi todos, en inferiores, futsal. (Entrevista, abril de 2023)

Por su parte, Lorena, ex empleada del club afirma que no tuvieron ninguna capacitación al respecto “las últimas capacitaciones fueron hace un par de años atrás, si no me equivoco, yo todavía estaba en el Departamento de Socios”.

Con relación a la comunidad receptora de las capacitaciones, Lucia Barbuto cuenta:

En nuestro club anterior a la obligatoriedad por ley Micaela, ya capacitábamos a todas las personas que trabajan y/o dirigen y colaboran en la institución en temas como violencia por género, abuso, bullying, grooming, derechos de las infancias, protocolos de Actuación en casos de violencia contra mujeres y diversidades. (Entrevista, abril de 2023)

Con su relato y desde su experiencia de mujer directiva de otro club, se puede ver que la ley arribó a los clubes, que existe una conciencia de implementación y que se está en un proceso que pretende abarcar a toda la comunidad. Ahora bien, en el CABJ no se percibe conformidad o, al menos, no en forma homogénea. Brenda y Julia saben que existe, que se está capacitando a casi todos los que integran el club, más allá de tener la información exacta en cuanto a quienes se capacitó y cuando, y en cuanto a su obligatoriedad, ellas lo resaltan como un avance en el club, como los logros del departamento. Existen miradas divergentes sobre este punto ya que, según el testimonio de Lorena quien trabaja en el club “no recibe capacitaciones hace tiempo” mientras que, por el contrario, para Brenda, a pesar del desconocimiento del ámbito de aplicación y su eficacia, es un logro, un avance tener previstas este tipo de capacitaciones. Lo cierto es que la ley de violencia es del año 2009 y la Ley Micaela recién fue incorporada a los clubes en el año 2021.

2.3 La creación del Departamento de Inclusión e Igualdad

En el año 2020 y a causa de la mediatización de una denuncia por violencia contra el jugador Sebastián Villa, denuncia que se tratará en el capítulo siguiente, el club publicaba un comunicado en su página web. El comunicado era el siguiente:

(...)Tenemos un compromiso con la pluralidad, la diversidad y la no violencia en todas sus formas. En consecuencia, iniciamos un proceso institucional que va desde la creación del Departamento de Inclusión e Igualdad, la realización de un Protocolo de Prevención y Acción en casos de Discriminación, Acoso y Violencia por razones de Género y/u Orientación Sexual, la capacitación de directivos, personal y deportistas de todas las disciplinas y categorías en consonancia con lo previsto en la Ley Micaela.⁸

La presidenta del Departamento creado es, como se mencionó antes, Adriana Bravo, quien también ejerce el cargo de Vicepresidenta 3ra. del CABJ. Adriana, como la describen las mujeres entrevistadas que colaboran con el Departamento, es una mujer simple, que te da el espacio suficiente para crecer, “para nada mezquina” decía Julia “va al club desde chiquita con quien ahora es su marido y hoy todas conocemos a sus hijas que también están siempre en el club”. Una mujer a la que no le interesa salir a contestar sobre críticas, según Julia, porque le interesa “laburar” y “que los demás hablen”.

El departamento comenzó su proceso de institucionalización en plena pandemia. En Buenos Aires, para marzo de 2020 y a causa de la pandemia determinada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19, se decretaba el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y por ello la sociedad entera se encontraba en sus casas, solo podían salir a ejercer actividad laboral quienes estuvieran justificados y autorizados por una normativa que considerara a su actividad como “esencial”. No es un dato menor para tener en cuenta ya que fueron varios meses lo que duró el periodo de aislamiento y ello atravesó ese proceso de institucionalización. La prohibición para circular afectaba de tal forma que las mujeres y colaboradoras no podían juntarse a planificar medidas de acción, a pensar actividades para difundir y a ejecutar todo ese trabajo. La readaptación implicaba un esfuerzo muy grande, para comprender un poco de ello, más adelante se compartirá el relato de Julia sobre la creación del protocolo y las reuniones por *zoom*. La percepción de Brenda sobre la forma en que fueron construyendo ese espacio hace alusión a un trabajo de hormiga. El relato de Brenda:

Fue complicado el camino porque Adriana llegó al lugar sin conocernos a muchas de nosotras, siendo muchas de nosotras las que muchas veces le pegábamos al club por cuestiones que no estábamos de acuerdo, entonces capaz que había como cierta desconfianza pero no nos conocía, después

⁸ Texto publicado en el sitio web oficial del CABJ. <https://www.bocajuniors.com.ar/el-club/boca-comunicado-villa>

también con mucho trabajo de hormiga de que nosotras queremos ayudar, no queremos – boicotear- lejos de eso, eso el club que queremos se hace desde adentro no tirando piedras desde afuera (...) Cuando nos conocí, nada, ahora somos compañeras a las que ella consulta mucho, se apoya mucho. (Entrevista, abril de 2023)

Mucho trabajo voluntario, con pocas herramientas disponibles a causa de un contexto social difícil y que iba más allá de la situación del país; el mundo entero estaba atravesando una crisis.

Por su parte, la presidenta del departamento, contaba con relación a los inicios:

Desde su nacimiento Boca Juniors ha desempeñado un rol fundamental en la sociedad a través del deporte y mediante su rol social con la comunidad. El club es un espacio donde se manifiesta y transmite la cultura, es también, un espacio de socialización en donde se reflejan y reproducen valores.

El Departamento de Inclusión e Igualdad se crea con esta gestión en su asunción en diciembre de 2019, es un espacio cuyo objetivo es garantizar los derechos de aquellas personas y grupos en situación de desventaja estructural. (Entrevista, agosto de 2023)

Esta gestión, como dice Adriana, es la que encabeza Jorge Amor Ameal como Presidente y Juan Román Riquelme como Vicepresidente 2do, más Adriana Bravo que además de ser la presidenta del Departamento de Inclusión e Igualdad es la Vicepresidenta 3ra. del club. Con respecto a las actividades desarrolladas por el Departamento:

Las acciones de este espacio son transversales a todas las áreas del club, se trabaja en permanente coordinación para adecuarse a todas las necesidades o situaciones particulares de cada persona, a fin de alcanzar los más altos estándares de cobertura de derechos para todas y todos los y las socias del club. También asegurar la formación y el ejercicio con perspectiva de género de los y las profesionales, educadores, empleados, docentes y todo personal que integre la institución, promover actividades culturales y deportivas que critiquen una visión estereotipada de las mujeres y de los hombres y apoyar y promover activamente campañas contra la violencia de género. (Entrevista, agosto de 2023)

Sobre las actividades que fueron sumando al crecimiento, Julia destacaba algo “que está bueno para las familias” y es la creación de los corredores familiares. Hay corredores diferenciados para los accesos a los partidos “las familias entran por la vereda, todos los demás entran por el medio de la calle”. Actividad que genera inclusión para todo el grupo familiar, para que las familias puedan acceder a los partidos en condiciones seguras, que si desean ir con sus hijas e hijos cuenten con la tranquilidad que se trata de un espacio deportivo, familiar y seguro y, por sobre todo, dice Julia “que puedan compartir con sus hijos la pasión”.

Un departamento que nació en plena crisis sanitaria, con obstáculos externos a la vida del club pero que parece haber logrado cierta institucionalización. Como se vió, hoy cuenta con diferentes tipos de actividades a las que consideran inclusivas, como contaba Julia sobre los corredores o su propia presidenta sobre todo lo relacionado con formación en género.

También Mauro ha destacado en su entrevista el arduo trabajo con que se ha enfrentado el departamento, lo que se traduce en un gran logro el haber podido avanzar a hoy con todas esas políticas que cuenta su presidenta que llevan a cabo. El testimonio de Mauro:

Creo que es muy difícil con una sola persona en un club donde todavía no sé, se trabaja género hace nada más que tres años, tiempo de pandemia una causa que es Villa, que es la causa que llega a los tres meses de la gestión, nadie estaba capacitado para saber cómo manejarse porque no se trabajaba violencia de género en el ámbito del club obviamente que mi percepción es esa porque tengo trato cotidiano, porque se cómo se trabaja...y se cómo afectan estas cuestiones. (Entrevista, mayo de 2023)

Y acá, Mauro da cuenta de que la creación del Departamento fue en tiempos adversos y no obstante inmediatamente tuvo un caso difícil para resolver, y con casi nada de experiencia previa en cuanto a violencia de género en el ámbito del club, y también da cuenta de la información que tiene porque tiene trato cotidiano. Ello nos marca un antes y un después en cuanto a la creación del departamento, no se capacitaban ni se trabajaba la perspectiva de género en los espacios del club, como por el contrario contaba Lucia Barbuto – ex presidenta de Banfield- que decía que era algo que se venía trabajando previamente. Por lo que, el proceso de institucionalización del Departamento de Inclusión e Igualdad fue un gran avance en el CABJ, con las actividades inclusivas, culturales críticas hacia las versiones estereotipadas de la mujer, formación en género para todas y todos los que forman parte del club, independientemente del vínculo sea contractual o no, laboral o no. El departamento se

creó para garantizar derechos, y se puede ver de acuerdo a la perspectiva de quienes colaboran que se está trabajando por ello.

Sin embargo, hay miradas disconformes quizás por falta de profundidad en las medidas de difusión. Al respecto Cecilia decía que no considera que exista una política de equidad, su respuesta fue “no, no rotundo”, Cecilia considera como socia que hace falta la verdadera inclusión de la mujer en el club y que lo que se considera inclusión tiene que ver con actividades de mujeres para mujeres, como por ejemplo las jornadas del cáncer de mama. Para ella la “verdadera” inclusión de la mujer se trata de otra cosa. También ponía en duda el verdadero poder de toma de decisión de la única mujer integrante de la Comisión Directiva y cuestionaba su falta de integración. Su perspectiva como socia es la siguiente:

La vi una sola vez así en un acto de representación que hubo, pero la verdad es que tampoco la veo como una cara visible que nos diga bueno, che mujer, las socias del club vengán a actividades de acá, actividades de allá (...) digo el mero hecho de abrirle una puerta y decir bueno qué proyecto tenés para el club o, ¿así como mujer o de género o lo que sea? No hay, o sea ella, realmente, no, yo no la veo, como socia no la veo. (Entrevista, enero de 2023)

Brenda, en cuanto a la pregunta sobre si consideraba que existe una política de equidad en el club, decía que era algo que veía difícil, pero que veía mucha intención. ¿Qué quiere decir entonces que por un lado haya avances en materia de igualdad de género que tuvieron lugar y, por otro, que se den miradas que muestran una enorme disconformidad con respecto a estos avances? y ¿Cómo influyen los modos en los que se comunican las acciones y posiciones del club frente a estos asuntos complejos y, a la vez, tan expuestos públicamente en algunos casos? Lorena, se expresaba de la siguiente forma:

En realidad, lo que hay es una falta de comunicación muy grave, unas áreas no se comunican con las otras entonces se interponen las actividades, pero siendo esta un área de género de inclusión y demás creo que tendría que haber estado más, creo que tiene que estar más presente dentro de todos los departamentos del club y no lo está haciendo. (Entrevista, mayo de 2023)

Y también con relación a las actividades de formación:

Nunca hubo una capacitación desde el área de género para con el personal tanto femenino como masculino, nunca la hubo, capacitaciones, así como

decir charla , formas de convivencia y demás, no las hay. (Entrevista, mayo de 2023).

Al respecto, igualmente Adriana manifiesta una conciencia de logros obtenidos y avance en la implementación de políticas, pero sin dejar de pensarlo como un trabajo constante y aun con objetivos pendientes. Sobre políticas pendientes contaba:

Actualmente soy la única mujer dentro de la comisión directiva, lo cual internamente sentí que sería dificultoso a la hora de debatir con mis compañeros varones, pero me sorprendió para bien, las ganas que tuvieron desde el inicio de capacitarse, formarse y aprender de las cuestiones que las mujeres luchamos constantemente por cambiar, pero es una asignatura pendiente aún alcanzar la participación Institucional efectiva, el acceso igualitario y democrático de los géneros y sus diversidades. (Entrevista, agosto de 2023)

Existen divergencias en torno a cómo llevar adelante acciones vinculadas a la igualdad de género, las voces creadoras o aquellas colaboradoras del Departamento y quienes aportan tareas en los espacios internos del club, manifiestan un reconocimiento a un camino recorrido, tanto por Adriana como cabeza de un departamento como el hecho de haber llegado a ser la única mujer integrante de una Comisión Directiva de un club de fútbol. Algunas socias y socios no acceden a toda la información, y si acceden no lo perciben en forma positiva, pareciera que hay una especie de derrotismo en torno a las cuestiones de género, que lo que se hace no alcanza, que no llega a todos y todas, que una sola mujer no las hace sentirse representadas a las demás mujeres socias, o que como empleadas y empleados les gustaría sentirse más incluidos.

2.4 Recapitulando

En este capítulo se buscó resaltar la participación de mujeres a través de las distintas actividades que llevan adelante tanto desde el Departamento de Inclusión como colaboradoras e integrantes, así como también desde los diferentes espacios que forman parte del club (cancha días de partido, fiestas aniversario, etc). Todo ello con el fin de conocer no sólo qué hacen en la vida diaria del club, sino también las acciones que lleva a cabo la institución y la perspectiva de las personas entrevistadas en torno a las políticas cuyo objeto sea la igualdad de género enunciada.

Se hizo mención a los tipos de violencia comprendidos en la Ley N° 26.485 para establecer una relación con las percepciones de las personas entrevistadas en torno a la existencia (o no) de las situaciones previstas en dicha Ley. Asimismo, como parte de ese abordaje se logró evidenciar que las situaciones de violencia son identificadas en su totalidad si son situaciones de violencia física y discriminación, quedando fuera los demás tipos de violencia. Ello dio cuenta de una falta de capacitación al respecto. Algunas de las personas entrevistadas refirieron trabajar a diario en la capacitación y prevención, mientras que otras, desconocieron por completo su existencia o dudaron de su obligatoriedad.

También se puso de resalto la composición de la Comisión Directiva al momento del desarrollo de esta investigación, lo que muestra la baja participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones, ya que solo dos mujeres ocupan cargos vocales.

Para comprender si las situaciones de violencia existentes no son fácilmente identificadas producto a una inexistencia de capacitaciones y/o actividades de prevención, se abordó la Ley Micaela en los espacios deportivos. De esta manera puede observarse que el club la incorpora y capacita a todos sus integrantes, sin embargo, no todos refirieron haberse capacitado o conocer su existencia o si es algo que se hubiera implementado en el seno de la Comisión Directiva, es decir, en el espacio de mayor poder en el club.

Finalmente, con la creación del Departamento, se muestra que el club lleva adelante actividades de tipo inclusivas que antes no estaban previstas (como se mostró al hablar de los corredores familiares y las distintas actividades en las que participan). A su vez el Departamento es el encargado de llevar adelante las actividades de prevención y capacitación, que en parte se está logrando. Hay una laguna alrededor de la falta de conocimiento de algunas de las mujeres entrevistadas, si ello se debe o no a falta de información y/o difusión. Sin embargo, no se puede dejar de resaltar una gran herramienta de prevención como lo es su Protocolo de Prevención y Acción Institucional, herramienta que será abordada ampliamente en el capítulo siguiente.

Capítulo 3. El protocolo como herramienta de irrupción del género.

Los clubes de fútbol son objeto de constante atención producto de la cantidad de situaciones de violencia sexista en su seno, lo que incluye mayormente denuncias por acoso sexual. Es tal el impacto social, que en respuesta a demandas de acción por el movimiento de mujeres en general, y puntualmente en el CABJ con la mediatización de determinadas denuncias por violencia de género, se crea el Departamento de Inclusión e Igualdad que casi en simultáneo presenta su Protocolo de Prevención y Acción Institucional. En este capítulo se abordará el protocolo como parte de la irrupción del género (Blanco y Spataro, 2020) en el seno del club, como herramienta que nace en respuesta a las demandas feministas frente a las formas corrientes de discriminación y desigualdad. También se mostrarán las percepciones que existen en torno a su aplicación, procedimiento y fines como consecuencia de la forma de difusión en torno a las medidas adoptadas y el mensaje que los medios de comunicación masiva reproducen.

3.1 Protocolo de Prevención y Acción Institucional en casos de discriminación, acoso, violencia por razones de género y/u orientación sexual en el Club Atlético Boca Juniors.

En plena pandemia por COVID-19⁹, junto con la creación del Departamento de Inclusión, el club pone en funcionamiento su “Protocolo”, tal como se lo nombra corrientemente. Como ya hemos visto en el apartado anterior, el proceso de institucionalización del Departamento se dio en un contexto de situaciones adversas. Si bien su creación fue en el año 2019 con la asunción de la gestión de Jorge Amor Ameal, para marzo de 2020 se decretaba el aislamiento social para todo nuestro país, lo que imposibilitaba la puesta en marcha de reuniones presenciales donde llevar adelante los debates necesarios para el armado del protocolo.

Sobre eso, los testimonios de Brenda y Julia realzan esa característica tan nueva pero que no les impidió llevar adelante el proyecto que tanto deseaban; las reuniones eran por *zoom* entre chicas de diferentes agrupaciones¹⁰. Al respecto Brenda contaba “Cada una presentó su

⁹ En nuestro país debido a la crisis sanitaria las autoridades nacionales dictaron el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que restringía la posibilidad de circulación de las personas, y por ende las reuniones grupales, aunque si bien existían excepciones, las actividades de los clubes deportivos no formaban parte de esa excepción.

¹⁰ Dentro de la vida institucional del club existen variadas agrupaciones, que nuclean gente con el mismo fin. Una de ellas es Boca es Pueblo, su presentación en su sitio oficial refiere a “Organización de hinchas de **Boca**. Militamos por un club popular, de puertas abiertas a sus hinchas y vecinos/as”. Otra de ellas es Feminismo Xeneixe “Red de bosteras y espacios feministas del Club Atlético Boca Juniors. Articulamos en pos de un club inclusivo, equitativo y libre de **machismo**”.

proyecto en donde después se terminó armando un proyecto ponele medio *mix* entre varios proyectos con las mejores cosas de cada uno”. (Entrevista, abril de 2023)

Por su parte, Julia explicaba un poco más sobre la convocatoria; cuenta que se mandaron mails para formar parte, que eran como 50 mujeres y que a ella le llegó por ser de la agrupación “Boca es Pueblo” y que, a su vez, se encargaron de difundirlo para Feminismo Xeneize. Nos mencionaba que se armó un grupo de WhatsApp donde se iban comunicando todos los plazos, después llegaron las reuniones por zoom donde solo se unían dos personas por grupo de proyecto para hablar con la comisión redactora. Seguido de ello quedaron dos proyectos y finalmente les comunicaron cuál iba a ser el definitivo. Sobre su experiencia en cuanto a la participación en ese proceso de creación, Julia decía:

Teníamos un grupo más grande del que salieron dos proyectos y creo que todas las interesadas lo hicieron. Después salimos a pedir firmas para nuestro proyecto, hicimos un quilombo bárbaro como que te diga doscientas socias...eso estuvo bueno también, el ejercicio de la participación institucional de las socias, las que quisieron participar de redactarlo, -por nuestro lado fueron invitadas- y las que no, nos dieron su aval. Eso estuvo bueno... pero no me acuerdo de nadie que dijera que yo quería hacerlo y no me enteré de que se hacía. (Entrevista, mayo de 2023).

Julia transmite todo ese contento por la articulación que se logró para que ese proyecto final saliera, lo ve como una actividad institucional generadora de voluminosa participación por parte de las socias. También denota mucha satisfacción en torno a la convocatoria para la elaboración del proyecto, por eso nos decía que no conocía a nadie que dijera que quería participar y que no se enteró de la convocatoria. Se trabajó mucho al respecto y se encargaron de que todas supieran que podían participar en la elaboración.

Y producto de todo ese trabajo lleno de participación y vocación, finalmente nació el Protocolo de Prevención y Acción Institucional en casos de discriminación, acoso, violencia por razones de género y/u orientación sexual en el Club Atlético Boca Juniors. En su estructura contiene una presentación donde puede leerse:

Consideramos esencial la formulación, presentación y puesta en funcionamiento de este protocolo como una herramienta o guía de actuación

frente a situaciones de violencia en razón de género, identidad de género u orientación sexual en el ámbito de la Institución o que afecte al mismo.

Es importante poner de manifiesto que, así como el CABJ crea su protocolo, ello no es un proceso aislado. Se trata de un proceso más amplio que ha tenido lugar en diferentes espacios y los clubes deportivos no han estado excluidos de ello. Así lo expresaba Julia Hang (2022):

Debido a la gran cantidad de demandas que comenzaban a aparecer de la mano de una legislación que tipificaba nuevos tipos de violencias, una multiplicidad de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil han ido creando espacios dedicados a abordarlos. Los clubes deportivos en general, y los de fútbol en particular, no han sido ajenos a este proceso, formando a partir de 2017 espacios específicos para abordar las llamadas “cuestiones de género”: áreas, secretarías o comisiones desde las cuales crearon e implementaron protocolos de acción contra la violencia de género (p.79)

Al respecto siguiendo la idea de la autora podría considerarse que el club es uno de los clubes que ha buscado herramientas para abordar las demandas quedando ello demostrado no solo con la creación de un departamento que aborde las situaciones de discriminación y violencia y que trabaje en su prevención sino también creando un protocolo que establece cómo proceder antes tales casos.

Volviendo al texto del protocolo del CABJ, luego de la presentación, el mismo continúa con los fundamentos de su creación y da lugar al inicio del articulado. Establece el ámbito de aplicación, el objeto, los sujetos involucrados, retoma los conceptos de violencia de la Ley N°26.485 y sus modalidades, establece los fines y los principios esenciales que lo rigen y finalmente detalla todo el procedimiento necesario para su activación, desde las denuncias, su tramitación, las posibles sanciones y la normativa aplicable.

El protocolo tiene como objeto la prevención y la intervención. Se activa el procedimiento contemplado en todo su cuerpo con la denuncia que realice la víctima ante el Departamento de Inclusión e Igualdad. Es importante recalcar que, de no ser la víctima quien denuncia, y para el caso que llegue a conocimiento del departamento una situación de violencia de género, identidad de género u orientación sexual ocurrida en el ámbito de la

Institución o que la afecte, se dará inicio a una intervención y se contactará a la víctima, pero el protocolo sólo podrá activarse con el consentimiento de la persona afectada (artículo 10°).

Las actuaciones son completamente reservadas, solo el equipo interdisciplinario que interviene tiene conocimiento del caso. El Departamento recibe la denuncia y deriva a la víctima con el equipo para que, luego de realizar la escucha activa de los hechos, pueda elaborarse el informe de riesgo contemplado en el artículo 12do. Sobre la reserva de las actuaciones, destacaba Julia desde su lugar de colaboradora del Departamento, que ni siquiera Adriana- la presidenta- se entera de lo que sucede, porque es todo estrictamente confidencial. Más adelante se ahondará en cuanto a las percepciones de socios y socias en torno al protocolo y su funcionamiento y lo que genera no tener información sobre el manejo de los casos.

Es importante destacar que, a diferencia de otros protocolos, como por ejemplo el de la Universidad de Buenos Aires (Blanco y Spataro, 2020) el protocolo del CABJ prevé sanciones. Esta situación consigue que la denuncia llegue hasta el final del procedimiento y evita el cese que podría darse si se tratara de un instrumento con medidas tan solo cautelares y/o provisorias.

Su creación se traduce en una transformación en torno a las cuestiones de género puertas adentro de un club deportivo. Una Comisión Directiva con tan solo una mujer da espacio para la creación de un protocolo que pretende revertir situaciones de desigualdad y discriminación y también prevenir todo ello. Sin embargo, existe aún un trabajo a llevar adelante para erradicar las lagunas en torno a su aplicación porque son varios los motivos por los cuales existe esa distancia entre su sanción y la aplicación efectiva, sea por falta de conocimiento en torno a su existencia, por miedo a denunciar por parte de la víctima, por falta de conocimiento sobre sus verdaderos fines (fin punitivo o preventivo) o por falta de confianza en las autoridades y la forma de proceder una vez iniciada la denuncia.

Para arribar a una aproximación en torno a estas complejidades y tensiones que se producen, se realizaron entrevistas a socias y socios del club, mujeres con participación en el Departamento de Inclusión e Igualdad, empleadas y colaboradores del club. La mayoría de las y los entrevistados refiere a situaciones de violencia contra las mujeres, los casos de discriminación por orientación sexual, identidad de género y expresión de género casi no son mencionados, salvo a raíz de alguna pregunta que se les ha realizado, no obstante, la mayoría casi que las desconocen. Y decimos “casi” porque no es el caso de Julia, que nos cuenta sobre

un caso de discriminación en primera persona, pero lo remarca como el único que conoce. El testimonio de Julia:

Adriana confiando de a poquito en nosotras, dijo tengo que armar mi equipo y le decimos bueno...queremos que el equipo seamos nosotras tres (...) El siguiente viernes se la tiramos y nos dice “eh mira, Fernanda si pero vos y Mariana no, lo que me dicen desde arriba es que no pueden laburar en el departamento. (Entrevista, mayo de 2023).

Esa es la única situación de discriminación que se le ocurre a Julia, que le digan directamente que no podía participar porque era de una agrupación determinada. Las situaciones de discriminación resultan ser casi invisibles o no son tan perceptibles como lo son las situaciones de violencia.

En torno a las percepciones con relación al instrumento en sí mismo, podemos decir que es más corriente pensarlo como un método punitivo ante situaciones de violencia más que preventivo frente a ellas. Cecilia cuenta que lo conoce, pero remarca con énfasis que lo conoce por sus propios medios, que lo buscó, lo encontró y lo leyó por iniciativa propia. Sobre el fin del protocolo decía “Yo creo que es como que ya es tarde (...) intentamos sancionar algo o resolver algo que ya ocurrió”. (Entrevista, enero de 2023). Cecilia transmite la idea de un protocolo que actúa tardíamente, pareciera que como la situación de violencia ya ocurrió es tarde para actuar, o quizás no, pero deja pensar que siempre es mejor evitar la situación antes que actuar cuando la misma ya sucedió.

Por su parte, Brenda decía con relación al fin punitivo o preventivo del protocolo, que para ella se trata ambos fines por igual. Con respecto a este doble carácter (Hang, 2022) considera que se encuentra en todos los protocolos de los clubes que se conocen hasta el momento y presenta a su vez grandes similitudes con los protocolos de otros espacios y que “lejos de ser una coincidencia, esto da cuenta de las redes de circulación y diálogos entre los feminismos de distintos ámbitos” (p.93).

Al respecto el testimonio de Brenda:

Para mí, ambas igual [acciones punitivas y preventivas]...el protocolo exige capacitaciones, digamos la ley Micaela y demás, a su vez también se hace mucha promoción del protocolo, publicidad en los partidos, en los baños de mujeres, en el entretiempp, en las pantallas que llames al 144, se busca prevenir mucho pero también capaz que suele funcionar más seguido cuando

ya sufre. Sí, busca capaz arreglar ya el daño hecho, pero de todos modos se labura en la prevención. (Entrevista, abril de 2023).

Pero a pesar de ello Brenda no deja de remarcar que la tarea de prevención es muy difícil y es algo que a uno se le puede escapar de las manos considerando los millones de hinchas que entran a la cancha los fines de semana. Y al hablar de la cancha y los fines de semana, nos deja pensar que las situaciones de violencia mayormente están asociadas al fútbol en particular. Fueron pocos los entrevistados que mencionaron conocimiento de situaciones entre empleado/as y/o compañeros/as de otras actividades dentro del club. La mayoría piensa en el entorno del fútbol, la cancha, los partidos y los jugadores.

Por su parte, Lorena, exempleada, expresaba su descontento en torno a la existencia del protocolo, ella decía que no lo conoce porque no los capacitan al respecto, que sabía que estaba publicado en la página web y que lo buscó a raíz de una denuncia que se mediatizó, con relación a una compañera de trabajo, que recién ahí quiso interiorizarse pero que lo buscó y lo encontró por sus propios medios. No tenía información previa.

De las entrevistas también surge una relativa desconfianza en la capacidad de resolución de los casos denunciados o una baja confianza en el accionar institucional. Al respecto, Cecilia contaba que considera que existe, además de desconfianza en las autoridades, una especie de miedo por lo que les puede pasar si denuncian, pero el miedo al que hace referencia tiene que ver con la respuesta institucional frente al comportamiento del socio, Cecilia comenta que se le ocurre que podrían sacarle el carnet de socio por una denuncia así.

La desinformación genera miedo. Miedo por no saber cómo se procede en estos casos. Acá la cuestión es que la reserva estricta de las actuaciones no permite que se informe sobre un avance del caso y el club tampoco emite comunicados sobre si se está interviniendo o no en determinada situación. Sin embargo, Cecilia hace una salvedad “siempre hay una idea más de temor que del mal manejo”. Por tanto, lo que el testimonio denota es que la falta de denuncias está más asociada al miedo por lo que pueda suceder si se presenta una denuncia que a una creencia de que el procedimiento no se lleva adelante como corresponde o no es muy efectivo.

Resulta notable la posición delicada que ocupa el Departamento en tanto blanco de sospechas, podría decirse, o de cuestionamientos sobre su accionar. En este sentido, Brenda habla de una “mala prensa” que le hacen injustamente al departamento y que considera que

no ayuda en que una tenga también la confianza de acercarse y sentirse cómoda en denunciar. Por su parte Mauro hace referencia a una cuestión “generacional” y de “normalidad”; así lo expresaba: “Antes no era normal hacer una denuncia por violencia de género” (Entrevista, mayo de 2023).

Julia, colaboradora del Departamento de Inclusión, más allá de considerar que se trabaja día a día en el buen funcionamiento y que se piensan constantemente mejoras de acuerdo con las experiencias que se van dando, es consciente y coincide en la idea de desconocimiento y la falta de credibilidad:

Desconozco cuántas son las situaciones que llegaron a denunciarse efectivamente desde que se implementó, pero entiendo que puede tener que ver con desconocimiento y también falta de credibilidad de que se pueda llegar a resolver ese tipo de problema. (Entrevista, mayo de 2023)

Hasta acá se puede observar que el número de denuncias está condicionado mayormente por falta de confianza en las autoridades, proveniente de la no información. Falta de difusión sobre su funcionamiento, bajo grado de conocimiento en cuanto a los fines para los que se puede utilizar tal herramienta y sobre el proceder de las autoridades frente al momento que se activa.

Sin embargo, más allá de las percepciones en torno a su aplicación y funcionamiento, lo que da cuenta de un arduo trabajo pendiente de difusión al respecto, es que no puede ignorarse su creación y aplicación como la irrupción del género en el club. Lugar atravesado por desigualdades y por violencias por motivos de género, tanto en el fútbol como espacio históricamente masculinizado, como en su Comisión Directiva y en la vida institucional general.

Las demandas del movimiento feminista han ingresado al club, aunque aún se perciban sus logros como un proceso en expansión y, sobre todo, en permanente tensión.

3.2 Difusión y des-información

Cómo se mencionaba en el apartado anterior, los modos de comunicar dejan espacio a que se generen ideas en torno a la existencia del protocolo, su efectivo funcionamiento y el real involucramiento de las autoridades en pos de la obtención de una solución acorde a cada caso.

La reserva de las actuaciones previstas en el artículo 18°, hace referencia a la absoluta prohibición de su reproducción o difusión por cualquier medio. Al respecto, Julia contaba que ni siquiera Adriana sabe qué sucede con las denuncias, qué tratamiento se les da o cómo se avanza con el caso. Y al decir “ni siquiera ella”, da cuenta de lo estricto en la confidencialidad ya que se trata de la presidenta del Departamento, pero al estar previsto que la escucha activa esté a cargo de personas preparadas para ello, es el equipo interdisciplinario conformado al efecto quien se hace cargo (y, en consecuencia, nada tienen que ver las autoridades del club en esa instancia). Al menos no en esa parte del procedimiento, porque sí intervienen (al momento de petitionar el inicio del sumario respectivo) tanto la Comisión Directiva como el Tribunal de Disciplina, en lo que se llama "procedimiento sumarial institucional" previsto en el artículo 16°.

La difusión sobre la existencia del protocolo tiene matices, no alcanza a todas las personas que participan de la vida del club, aunque quienes colaboran en el departamento hacen referencia constante a ello: las publicaciones en los partidos, en la web, en las pantallas, los folletos informativos y las capacitaciones. También están quienes no lo conocen, o lo conocieron por sus propios medios y quienes niegan la existencia de capacitaciones, por no haber participado, aunque también mencionan no haberse enterado.

Ahora bien, la confidencialidad una vez activado el mismo, deja al libre albedrío las ideas en torno a lo que está sucediendo. Las autoridades tienen prohibido dar información alguna desde el inicio hasta el final, y en el medio de esa no información entra en juego lo que se reproduce en medios de difusión y comunicación masiva, se trate de redes sociales y/o programas televisivos o radiales.

Jacinta, siendo consciente sobre la disponibilidad de acceso al protocolo, es decir a su contenido, hacía referencia a lo que se reproduce en los programas de televisión y cómo impacta en el conocimiento que cada persona incorpora:

Uno denuncia por mail, se coordina la entrevista que puede ser presencial o virtual según la comodidad de la persona que denuncie, en la tele dicen que tienes que ir al club, después vas al club y no hay nadie porque no funciona así, el equipo interdisciplinario no está de 8 a 8 de la noche en la ofi del Dpto de Inclusión. También entiendo que es un poco eso, que, si vos lees el protocolo la tenes a la información, pero si no tenes acceso a eso, escuchas en la tv y ... (Entrevista, mayo de 2023)

Y todo ello impacta negativamente en el funcionamiento del Departamento, porque "hacen publicidad y después no encontras a nadie" decía Cecilia, o porque "le pegan a Adriana que es a la que hay que pegarle porque es mujer diciendo que no se ocupa", como nos decía Brenda.

Lorena, por su parte, no transmitió sentirse satisfecha en cuanto al avance de las cuestiones de género, no conoció el protocolo a través de ninguna campaña de difusión, lo buscó por sus medios y lo encontró. También, usa de referente el caso de su compañera Florencia -un tema que se abordará más adelante- como el ejemplo de lo que se hizo mal, de lo que marcó un punto de referencia para evaluar las medidas de ahí en más, como aquello que no hay que hacer. Al respecto decía "No creo que haya una conciencia y está más que probado con lo que pasó con mi compañera en este momento, además hay silencio absoluto al respecto". (Entrevista, abril de 2023)

"Y está más que probado con lo que pasó con mi compañera", comenta Lorena en referencia al caso de Florencia Marco, como lo que prueba por demás la falta de intervención del club. Es decir, ya se sabe, se conoce, pero el (no) manejo del club en el caso de Florencia, es una prueba más, una prueba por demás. Sin embargo, menciona un silencio absoluto al respecto, por lo que habría que indagar cuánto incide la reserva de las actuaciones en las percepciones sobre el manejo de las cuestiones de género.

Esta situación lleva a mencionar algunos casos denunciados en la justicia, que fueron difundidos por la mayoría de los medios de comunicación, para así poder ver qué es lo que se comunica en el club y lo que decide no comunicarse, qué es lo que reproducen los medios de comunicación y cómo impacta en el conocimiento de socios y socias.

3.3 Denuncias por violencia de género contra jugadores del CABJ

Eduardo "Toto" Salvio es un futbolista argentino que actualmente se encuentra jugando en la Primera División en México y que fue jugador en Boca, en el periodo 2019-2022. En el mes de abril de 2022 fue denunciado por su expareja por violencia de género. En los medios periodísticos¹¹ podía leerse que ella lo denunció por un incidente en la

¹¹ Codocea, M. (2022). ¿Qué pasó y cómo seguirá la situación de Toto Salvio tras la denuncia de su exmujer? El jugador de Boca fue acusado de atropellarla. *The Sporting News*. (<https://www.sportingnews.com/ar/boca-juniors/news/que-paso-con-toto-salvio-como-sigue-jugador-boca-denuncia-mujer-atropello/yajtmn9q3zxqj7chtspszgy4e>)

vía pública y que se inició una causa cuya carátula fue lesiones en contexto de violencia de género.

El Departamento de Inclusión e Igualdad emitió un comunicado:

Ante los hechos de público conocimiento, Boca Juniors, a través del Departamento de Inclusión e Igualdad, se pone a disposición de la Sra. Magalí Aravena y de la Justicia para llegar a su pronto esclarecimiento y ratifica su compromiso absoluto en cuestiones de género e igualdad, según lo regulado por el Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia en Razón de Género, Identidad de Género y/o Orientación Sexual.

De igual manera, pondrá a disposición de Eduardo Salvio el acompañamiento necesario del CABJ para ofrecer la asistencia que pudiera necesitar.

Solo nos guían los valores del equilibrio, la igualdad y el respeto y entendemos que los clubes tienen un rol social determinante para dar esta pelea que tenemos como sociedad.

En cuanto a la situación del jugador en el Club, se publicó en ese momento a través de su sitio oficial que no se presentó al entrenamiento de la mañana del incidente (por recomendación del Club). Sin embargo, sí lo hizo al día siguiente y estuvo presente en el partido contra el club Godoy Cruz de Mendoza, disputado el 20 de abril de 2022, es decir, tan solo una semana después de la interposición de la denuncia por violencia de género.

Con la recopilación de notas periodísticas se pudo conocer que Salvio dejó de jugar para el CABJ por finalización de su contrato y por no acordar una renovación. Para el segundo semestre del

año 2022 ya se encontraba jugando en México. Simplemente dejó de pertenecer al club por vencimiento de su contrato. La causa penal fue archivada por decisión de su ex pareja de no instarla, teniendo en cuenta el “interés superior” de proteger a su familia.

Sobre el manejo de esa situación en particular, la percepción de algunas socias es la no intervención del club, sea porque no se puede dar información en caso de que el protocolo esté activado o simplemente porque, si no se activa el protocolo lo consideran un acto de la vida privada y por ende no discutible. Cecilia manifestaba su descontento al respecto. El testimonio:

El club no saca comunicados en casos así para que todos los socios tengan acceso a la información y si lo sacan es como bueno, vamos a esperar a quien corresponda, o sea, la sentencia. No sé si esa es la palabra, pero esperar que el otro se expida sobre lo que pasó, el club es como un tercero en ese momento. (Entrevista, enero de 2023)

También mostraba descontento en cuanto a la idea que existe de que lo personal es privado y esa asociación de pertenencia de la mujer a ese espacio, donde es subordinada por el hombre y por ende no inmiscuible:

Pero vos escuchas a quienes nos representan y es como ah bueno de eso no se habla, lo personal no es parte del club. Entonces digo, no bueno si es parte. Digo, esa persona nos está representando a todos los hinchas de Boca.

Y acá también reluce el sentido de pertenencia del hincha, Cecilia manifiesta sentirse representada por ese jugador y por esa camiseta, por lo que le parece que esa conducta tiene que ser sancionada y no ve un club que actúe y responda. El derrotismo en torno a las cuestiones de género se percibe más en las entrevistas hechas a socias que no participan del club, que de aquellas que -además de ser socias y fanáticas de la camiseta- colaboran con actividades diarias del club o incluso desde adentro de algún departamento.

Otro caso muy mediatizado es el de Cristian Pavón, un jugador argentino que actualmente tiene contrato con el Club Atlético Miñeiro (Brasil) y que jugó en Boca desde el año 2014 hasta el año 2022.

En el mes de enero de 2021 se dio a conocer periodísticamente una denuncia por abuso sexual, por un hecho ocurrido en el año 2019, en la provincia de Córdoba. Desde el entorno de Pavón negaron su existencia. La causa continuó con su trámite hasta tanto se dio a conocer que la denunciante había abandonado la querrela.

En ese contexto, el dirigente Juan Román Riquelme declaró en una entrevista que se había “truncado” la venta del jugador por la denuncia por violencia de género. La expresión “truncado” transmite una idea sobre perjuicio, pareciera existir un perjuicio económico en ese aspecto, por la venta que no fue. Sobre el caso, la presidenta del Departamento de Inclusión e Igualdad se expresó en una entrevista periodística e hizo alusión a que las denuncias se tramitaron a través de la justicia ya que el club no contaba con protocolo. En el año 2022, por falta de acuerdos, quedó libre y disponible para ir a jugar a Brasil.

Hasta acá, si bien son solo dos casos de violencia, son casos de jugadores de primera división, lo que no puede ser un dato menor a la hora de juzgar el manejo de las autoridades, si uno quisiera hacerlo. Del caso de Pavón, poco se conoce en cuanto a su desenlace más que lo publicado en cuanto a que quien hizo la denuncia “abandonó” el proceso. Brenda opinaba al respecto en relación con las denuncias contra jugadores en general y en un caso muy parecido contra otro jugador:

Rosi que fue el arquero hasta hace muy poquito tuvo denuncias por violencia, que no prosperaron, pero porque jugaba en Estudiantes en ese momento, no en Boca y era muy cuidado, entonces no prosperó porque era como cuidadísimo, pero después sí, después de eso sigue atajando lo más bien, nadie creo que nadie se acuerda que tuvo denuncias por violencia de género. Sin embargo, cuando se fue a jugar afuera no lo quisieron en un club por las denuncias, en Boca siguió atajando y se fue por decisión propia para ganar más plata, no es que se fue por algún otro motivo. (Entrevista, abril de 2023)

Acá resurge nuevamente esa diferenciación cuando se trata de un jugador de primera división y otra vez esa sensación de derrotismo en torno a estas cuestiones:

B: En casos de público conocimiento siempre hacia adentro se labura un montón y se buscan un montón de soluciones, ponele qué medidas se pueden tomar respecto del violento, pero bueno también tiene mucho que ver cómo te decía hace un rato el poder real que tiene el departamento para decir yo a este quiero que lo corran ponele, eh...se puede sugerir, si! pero la decisión final la tiene la comisión directiva.

E: ¿Y es más fácil cuando es un hincha que cuando es un jugador?

B: ¡Sobre todo! hay mucha plata en el medio. (Entrevista, abril de 2023)

Cuando Brenda se expresa sobre el jugador como un jugador “cuidadísimo” pareciera referirse a toda la protección que gira en torno a aquellos jugadores exitosos del momento. Así también nos decía Cecilia, pero usando la expresión “jugador estrellita” que el club no interviene en esos casos hasta que la cuestión alcanza una difusión masiva y/o hasta que no les queda opción porque así lo dice la justicia. La protección que refieren es al (no) accionar del club, es decir que se piensa que el club no se involucra para protegerlos porque es

conveniente al negocio del momento. Sin embargo, como se verá más adelante, también ello interfiere con las cuestiones legales de contratación de los jugadores.

Otro caso es el de Sebastián Villa, un jugador colombiano que juega en el CABJ desde el año 2018. Fue denunciado por abuso sexual en el año 2021, sumado a la denuncia que le hizo su expareja en el año 2020. Se trata de dos casos distintos, ambos judicializados. Uno de ellos, en junio del año 2023 tiene una pena en primera instancia de dos años y un mes de prisión en suspenso por lesiones leves agravadas y amenazas coactivas.

Durante el proceso judicial, siguió entrenando y participando de los partidos con el plantel de Boca.

Al respecto contaba Mauro:

Yo te digo los argumentos que se dieron por acá digamos, hay una cuestión de derecho laboral que no se puede cortar de trabajar una persona porque por más que hoy ya no juegues podría tiene que seguir yendo a entrenar porque es su trabajo y porque él también lo puede reclamar, hay un tema de derecho ahí que obviamente desconozco porque no soy abogado. No lo tengo tan claro, pero se usó bastante como argumento para que no deje de ser parte del plantel profesional, por lo menos, después que juegue o que no juegue es otra decisión que puede tomarse como no. (Entrevista, mayo de 2023)

En la misma línea, Julia planteaba al respecto de lo que “se decía” en el club sobre el caso:

¡Cuando pasó lo de Villa pasó lo mismo! Villa puede decir que lo están discriminando, que no hay nada todavía comprobado, es un juicio para el club, que el club esta re mal de plata ¿viste? les importa más la plata (...). (Entrevista, mayo de 2023)

Acá se cruza nuevamente el manejo de las denuncias por violencia con el interés en un gran acuerdo comercial. El club no comunicó los motivos por los cuales Sebastián Villa siguió entrenando, por lo que están quienes piensan que porque es el jugador “estrellita” como decía Brenda, y por eso no se hace nada al respecto, y están quienes tienen conocimiento de que se trata de una cuestión legal y como hay un contrato de por medio, sin sentencia judicial, no se puede intervenir. “El club se cuida mucho de no meter la pata a la

hora de sacar un comunicado” eran las palabras de Brenda. No obstante, Mauro nos explicaba que el club puede decidir que juegue o que no, y eso no parece implicar que se esté afectando su contrato. Pero en principio, esa decisión no había sido tomada.

Brenda hablaba sobre lo que conoce del manejo del club con relación al caso de Sebastián Villa y se vuelve a resaltar el hecho de ser un buen jugador y ser un buen negocio para el club contra las cuestiones de género. El testimonio de Brenda sobre el caso de Sebastián Villa:

Las dos veces que lo denunciaron estaba como en el pico de su carrera, no es un jugador que a mí me gusta, pero estaba en el momento tope de jugar como los reyes, entonces era como que nos están sacando a Dios, o sea, sacando un jugadorazo y que vale mucha plata también, son de esas dos situaciones que aparentemente son superiores a una situación de violencia de género y más importantes. Porque es obvio que así se maneja, para mí mal obviamente, no estoy ni un poco de acuerdo pero nunca terminé entender bien por qué se lo sostiene, pero bueno, son decisiones de más arriba, a eso también iba hoy con lo de las decisiones, el del poder real que tenemos las mujeres en el club, porque la decisión va más arriba y porque vamos a perder un montón de plata, si se lo desafecta o lo que sea, bueno, a veces hay que poner en la balanza, qué es más importante, pero bueno, evidentemente para muchos en la balanza pesa más la plata y que sea buen jugador. (Entrevista abril de 2023)

Más allá de sentir que las cuestiones de género se encuentran relegadas frente a la fuerza de la mercantilización que invadió al club, Brenda insiste en remarcar que se trabaja mucho al respecto, resalta positivamente todo el trabajo del Departamento de Inclusión y el impacto negativo que genera la desinformación en estos casos. Ella contaba que le consta porque tiene la “fortuna” de estar adentro, pero a su vez le gustaría que se trabaje en esa forma de comunicar, porque para el hincha al no saber, es más fácil “putear” al club por falta de conocimiento sobre lo que se está haciendo. En su relato, Brenda quiere destacar positivamente la labor del Departamento de Inclusión e Igualdad:

Nosotras fuimos a ver a Adriana, fuimos a buscarle la forma, fuimos a ver cómo podía plantear ella alguna idea ante la Comisión, o sea, un montón de horas estuvimos sentadas charlando y se nos reclamaba a la organización que milito yo que no estábamos subiendo nada. (Entrevista, abril de 2023)

El “subir” hace alusión a la publicación en las redes sociales y otra vez da cuenta de que lo que no se informa impacta negativamente en los socios y socias sobre el manejo de los casos. No “subir” nada es como no estar haciendo nada al respecto:

En ese momento Adriana era el foco de la puteada, de la crítica, de todo, la que no hacía nada, y sin embargo estábamos todas laburando y el reclamo era que no habían subido un comunicado diciendo algo sobre Villa y me parece que eso es lo que pasa también, no se tuitea y no se sube a Instagram entonces se piensa que se la rasca. (Entrevista, abril de 2023)

Al comienzo de esta investigación por la denuncia contra Sebastián Villa se iniciaba el proceso judicial que resultó ser muy mediático y había poca información sobre el destino del jugador en el club. A hoy, con una sentencia condenatoria en primera instancia, Sebastián Villa fue apartado del plantel, no obstante, tiene vigente su contrato con el club hasta el año 2024, por lo que no está libre y su destino futbolístico resulta ser incierto. Se trató de un caso con gran impacto en los medios de comunicación tanto porque se cubrió televisivamente el avance del proceso judicial como por la exposición que tenía el jugador al momento a nivel futbolístico.

Y el caso más reciente, desde lo que se conoce, es el de Florencia Marco. Florencia es empleada del club, puntualmente desarrolla actividades como Jefa de prensa y comunicación del plantel de fútbol femenino. En el año 2023 denunció a Jorge Martínez, hasta ese momento Director Técnico del equipo de fútbol femenino de primera división, por abuso sexual. En una entrevista televisiva¹² dio detalles de lo sucedido y se expresó en torno al accionar del club. En principio ella misma decidió tomarse una licencia de 20 días de trabajo y al volver le notificaron que la licenciaron sin darle un motivo. Ella expresó sentir alivio luego de interponer la denuncia judicial porque considera que recién en ese momento empezó a hacerse algo al respecto, ya que recién después de darle difusión masiva a la denuncia, Martínez fue apartado de su cargo. Anteriormente, habiéndose acercado al Departamento de Recursos Humanos, tan solo le informaron que debía activar el protocolo de violencia, pero manifiesta que no recibió ninguna otra orientación sobre cómo proceder hasta que decidió judicializar y ese hecho, considera que fue el disparador del accionar del club.

¹² Entrevista del 16 de mayo de 2023, realizada en el programa “Somos Buenos”, emitido por el canal Todo Noticias.

Sobre este caso también hay puntos de vista encontrados en cuanto al accionar del club. En principio, hay que recordar que no puede darse información sobre el procedimiento que se lleva a cabo luego de una denuncia que activa el protocolo ni mucho menos sobre la existencia de la misma o de las personas involucradas. Sin embargo, al mediatizar la situación, se espera del club cierta intervención que dé cuenta al menos de que se está trabajando en ello y que permita sentir la contención para situaciones futuras. Esto genera una posición controversial y de alta exposición para el Departamento, y para el club en general, de acuerdo con lo que venimos señalando hasta aquí.

La confidencialidad de las actuaciones quedaba confirmada con Lorena, que, siendo empleada del club, se enteró de la denuncia recién cuando vio a su compañera en los medios. Lo que ella llama un “cuidado hacia la persona que denuncia”.

No sabíamos nada, todos nos enteramos porque la vimos a Flor en la tele, en serio, nadie sabía nada. Porque Flor está dentro del club, pero en un área más alejada, nosotros casi todas nos enteramos cuando lo vimos en la tele, no sabíamos nada. (Entrevista, mayo de 2023)

El proceder del club, desde su punto de vista fue escueto, ella hace mención de que se trata de la noticia del momento y que luego desaparece como prioridad:

Desde ahí en más se habló con el secretario, hablaron con los delegados, sobre cómo iba a seguir todo esto y bueno, dijeron que sí, que van a empezar a tomar otro tipo de medidas. Al técnico creo que lo suspendieron, pero si, después de eso no se tocó más el tema. Ya está, pasó el Boca - River y seguimos. (Entrevista, mayo de 2023)

Y volvió a hacer énfasis en que del “tema de Flor” ya no se habla a menos que vuelva a salir en la tele. Por su parte, Julia, mostraba descontento por esa imposibilidad de informar la forma en la que se está procediendo y el impacto negativo que ello genera en lo que se espera del Departamento de Inclusión. El testimonio de Julia:

Entiendo que el tema de Florencia se llevó a Recursos Humanos y fue eso lo que no se puede resolver con celeridad, entiendo que fue eso y es un garrón. ¡Porque aparte se habló por todos lados que había sido el Dpto. de Inclusión que había mandado a la piba de vacaciones! cuando en ningún trabajo nadie manda a nadie de vacaciones, pero bueno, nadie puede salir a decir las vacaciones ya las había pedido ella porque la licencia se pide en Recursos Humanos! (Entrevista, mayo de 2023)

Lo que trataba de explicar Julia en su entrevista, es que se encontraron con una laguna en el protocolo cuando los denunciantes eran empleados del club, porque ahí entra en juego el accionar del Departamento de Recursos Humanos que debe regirse por la Ley de Contrato de Trabajo y los plazos que la misma prevé.

Y otra vez por no poder informar sobre cómo se está procediendo o porque el club no sale a explicar los motivos de por qué se está actuando de determinada manera, se fomenta más aún la falta de credibilidad en las autoridades. Julia hacía alusión a ello diciendo “Pasa lo de Villa, lo de Florencia y pienso ¿cómo alguien común va a decir che a mí me van a escuchar? a mí me van a dar una respuesta, ¿una solución?”. (Entrevista, mayo de 2023)

Sin embargo, ella insiste en que se puede tomar de experiencia para mejorar, porque mencionaba que se juntaron a trabajar al respecto y pensaban qué podían mejorar a partir de todo eso y que debía sentarse con Recursos Humanos para coordinar el accionar y que entiendan que hay una decisión política del club de que se tomen decisiones con perspectiva de género. Y todo esto a partir del caso de Florencia Marco, porque en el caso concreto decía Julia:

No fue al Tribunal de Disciplina la entrevista que hizo el equipo interdisciplinario, sino que fue a Recursos Humanos porque el Tribunal de Disciplina no puede aplicar sanciones a trabajadores del club, el Tribunal solo puede aplicar sanciones a socios, entonces ahí eso debería estar dentro de las normativas del protocolo”. (Entrevista, mayo de 2023)

Mauro, por su parte, al referirse al caso de Florencia, manifestaba diferencias entre la información que manejó el club puertas adentro y la denuncia que llegó a los medios, pero hacía hincapié en que se trata de una situación difícil de resolver, que la distorsión es difícil de tratar porque no se puede publicar nada porque se trata de una denuncia “sensible”. Nuevamente la no información impacta negativamente en lo que el socio/a espera como respuesta del club, porque basándose en lo que se conoce a través de los medios de comunicación, el club no accionó frente a la denuncia de Florencia, tan sólo no tuvo opción luego de la masividad de la cuestión. No se transmite un accionar activo, una Comisión Directiva involucrada en prevenir, sancionar y erradicar las cuestiones de violencia de género, sino que tan solo pareciera que el club actúa frente a la presión mediática, porque tampoco se trata de una presión social.

También pone de manifiesto la desigualdad y la discriminación históricamente sufrida por mujeres que se reafirma cuando (no) se elaboran noticias sobre los casos que involucran a jugadores varones, los “estrellita”. Asimismo, pone evidencia las profundas tensiones que se producen en torno a las expectativas de visibilizar y tomar medidas rápidas y decisivas mientras que los procesos, estipulados por el “Protocolo” requieren no sólo de discrecionalidad sino también de tiempo. Esto plantea una tensión que es el resultado del avance en el tratamiento de situaciones de violencia que abre nuevos interrogantes; más aún cuando se trata de casos de alto impacto mediático y donde se entremezclan intereses económicos.

3.4 Recapitulando

En este capítulo se buscó abordar la creación del Protocolo de Prevención y Acción Institucional desde la perspectiva de las socias y los socios, y asimismo cómo influye en la construcción de esas perspectivas la difusión de los medios de comunicación.

Se hizo un desarrollo sobre el contexto en el que fue creado (en medio de una crisis sanitaria) para resaltar la convocatoria que tuvo a pesar de las restricciones para la circulación y generación de reuniones y así resaltar su proceso de creación como una actividad institucional generadora de participación con verdadera intención de avanzar en su creación.

Al respecto del protocolo se hizo un repaso sobre algunos artículos, y se detallaron los más relevantes para esta investigación, es decir, los que contemplan la forma de activación y el desarrollo una vez activado el mismo. De ello surgen dos cuestiones sumamente importantes: el impacto de la estricta reserva de las actuaciones y la forma en que concluye el procedimiento, es decir, con o sin sanciones.

Desde la perspectiva de las personas entrevistadas (mujeres socias, mujeres militantes de distintas agrupaciones, integrantes de la Comisión Directiva, empleadas y colaboradoras del club en general y del Departamento de Inclusión en particular) el “protocolo” se aplica ante situaciones de violencia con fines más punitivos que preventivos. Es decir, la mayoría refiere desconocer situaciones de discriminación y lo piensa como una herramienta poco preventiva.

Existe una idea de derrotismo en torno a los manejos del club cuando de cuestiones de género se trata. Aquí juega un papel sumamente importante la reserva de las actuaciones y lo que los medios de comunicación reproducen. Como está previsto en el protocolo, nada de lo

que se hace ni quienes están involucrados puede ser publicado lo que genera un impacto negativo al respecto ya que lo que no se comunica por parte del club provoca una idea de falta de acción. Sumado a ello, existe una idea general por parte de las y los entrevistados en cuanto a las personas involucradas, ya que cuando se trata de denuncias contra jugadores de primera división y con contratos de grandes sumas de dinero, se considera que el club prioriza más a la persona denunciada por cuidar más el negocio. En esto también juegan un rol importante los medios de comunicación masiva ya que los socios y socias solo conocen lo que los medios de comunicación reproducen, por lo que el balance en cuanto al accionar del club, en la mayoría no da un resultado muy positivo.

Esto nos dice que el hecho de qué comunicar, cómo, en qué momento, es un asunto complejo. De manera que resultó relevante observar y analizar cómo se ven las cosas desde los diferentes puntos de vista, lo cual permite mostrar un contraste entre las demandas de información y el tratamiento institucional del caso.

CONCLUSIONES

La presente tesis buscó problematizar las relaciones de género en un espacio de toma de decisiones, específicamente en la Comisión Directiva, así como en otras instancias de la vida diaria de un club deportivo como lo es el Club Atlético Boca Juniors. Se planteó como objetivo principal, analizar el impacto que han tenido los movimientos feministas en la gestión institucional del club a partir de la promulgación de la Ley N° 26.485 y, posteriormente, el movimiento conocido como Ni Una Menos. Para ello se ha abordado en diferentes capítulos temáticas con relación al objeto de estudio, a partir de un trabajo de campo que se llevó adelante durante los meses de noviembre de 2022 a diciembre de 2023.

Se explora desde una perspectiva histórica y sociocultural el nacimiento del club y su relación con la masculinidad en el deporte. El CABJ nació en el año 1905 como espacio deportivo ofreciendo actividades recreativas varias para los vecinos, sin embargo, su principal disciplina era el fútbol masculino. El equipo de fútbol femenino se crea recién en el año 2019, es decir, más de un siglo después. Del nacimiento de ese equipo de mujeres surgen también las tensiones en torno al reconocimiento y/o el lugar ocupado, como ser su categorización, el dinero invertido para crecimiento y financiamiento, compra y venta de jugadoras, entre otras cuestiones que visibiliza la precarización laboral existente que sufre el plantel. Asimismo, dan cuenta de un reducido reconocimiento, en términos simbólicos, hacia este equipo.

Para comprender el mecanismo de esa inversión monetaria diferenciada (tomando como modelo el equipo de fútbol de varones) se esbozó un breve desarrollo sobre lo que el modelo de fútbol europeo prioriza y esa lógica mercantil y de competencia que conlleva el deporte. Todo esto permitió observar la prioridad que asume aquello que produce mayores ganancias. Teniendo en cuenta que las decisiones sobre el destino de la inversión son de la Comisión Directiva, así como en otros aspectos fundamentales de la vida del club, no puede dejar de resaltarse que al momento de la investigación esa CD contaba con una sola mujer en sus puestos.

Con el mismo fin de poder evaluar en términos de crecimiento y/o avances en cuestiones de igualdad de género algunos de los cambios producidos, se indagó acerca de la participación de mujeres en el club a partir del nacimiento del Departamento de Inclusión e Igualdad, hecho que se dio casi en simultáneo con la creación de su Protocolo de Prevención y Acción Institucional en casos de discriminación, acoso, violencia por razones de género y/u

orientación sexual. Este abordaje intenta dar cuenta del progreso logrado ya que, siguiendo la idea de Julia Hang (2022) en relación con la creación de protocolos de diferentes espacios, “lejos de ser una coincidencia, esto da cuenta de las redes de circulación y diálogos entre los feminismos de distintos ámbitos”. (p.93).

La creación del departamento fue reconstruida a partir de las voces de sus creadoras, colaboradoras externas y socias sin participación formal en el club. Desde el punto de vista de esas mujeres que trabajan desde adentro, se considera un gran avance haber obtenido un espacio dentro de la institucionalidad para tratar e incorporar actividades más inclusivas. Desde una perspectiva más amplia, tomando las voces de socias entrevistadas que no colaboran con las tareas internas del club, se percibe que el club no toma decisiones del todo inclusivas y, por ende, que el departamento no tiene mucho margen de acción, o al menos no el deseado. Estos cuestionamientos toman en cuenta el manejo de los casos de denuncias por violencia que alcanzaron mayor exposición mediática y estuvieron protagonizados por varones que -al momento de la denuncia- eran una especie de “estrella” a las que se “cuida” dentro del equipo de fútbol de Primera División. El departamento lleva adelante iniciativas que al llegar a la comisión directiva no son todas tenidas en cuenta, o al menos no de la manera esperada.

La creación del departamento representa un avance en el abordaje de las violencias, como se mostró, se trata de un proceso más amplio a partir del cual los clubes fueron incorporando espacios específicos. Esa creación muestra que el club actúa ante las demandas y conforma un espacio donde poder canalizarlas. A su vez, crea herramientas de capacitación y prevención por medio de instancias tales como Micaela Deportes, talleres y capacitaciones para impulsar la igualdad en el deporte en el marco de un convenio con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, encuentros de sensibilización en el marco del programa Espacios Laborales sin Discriminación a cargo del Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI) cuyo objetivo fue reflexionar sobre las prácticas discriminatorias en el ámbito deportivo. Sin embargo, el resultado pareciera quedar un poco alejado de ese aspecto positivo si se considera los importantes cuestionamientos que se montan en relación con el modo en el que son tratadas estas cuestiones. Si bien en algunos casos no tiene que ver con la falta de accionar, el trabajo de campo arrojó una mirada poco optimista en relación con la falta de concreción de las iniciativas planteadas.

Al abordar el problema del protocolo (tanto desde la perspectiva de las mujeres que participaron activamente en su sanción como de aquellas que solo asisten a algunas actividades recreativas, sin ser parte del espacio institucional “desde adentro”), surgieron interrogantes en torno a las formas de comunicar. Desde el punto de vista de aquellas colaboradoras que impulsan las actividades diarias dentro del departamento y de socias que sin participar del mismo si lo hacen en alguna otra actividad del club, todo lo realizado hasta ahora implica un trabajo arduo y con trabas, pero en constante crecimiento. Por el contrario, desde la opinión de algunas mujeres socias, sin participación institucional, se percibe un común denominador, una especie de derrotismo notorio en torno a las cuestiones de género. Esta idea surge de algunos testimonios que muestran que cuando se conocen situaciones de violencia se piensa que el club no se inmiscuye si se trata de jugadores que tienen contratos millonarios ni tampoco toma medidas de prevención. En este sentido se observa que las formas de comunicar o lo que no puede comunicarse porque el protocolo prevé que así sea, impacta de manera negativa en las personas y en la idea que tienen con respecto al accionar del CABJ. En este sentido, se despiertan sospechas y tensiones en torno a lo que hace o no hace el club.

Como mencionamos antes, las decisiones finales son de la Comisión Directiva, las modificaciones en pos de construir un club con políticas más igualitarias robustas depende de sus votos, por lo que inevitablemente debe observarse cómo está constituida. A partir de diciembre de 2023 luego de las elecciones generales se modificó la composición de los cargos de la comisión, y actualmente, cuenta con 31 integrantes (incluyendo cargos vocales titulares y suplentes) de los cuales sólo dos están ocupados por mujeres (un cargo vocal titular y un cargo vocal suplente). En este sentido, se hace sumamente necesario generar políticas con potenciales líneas de investigaciones futuras en pos de visibilizar los espacios de poder con perspectiva de género para así contribuir a lograr que sean cada vez más igualitarios.

Es posible concluir que a partir de la promulgación de la Ley N°26.485 y de la “irrupción del género” (Blanco y Spataro, 2020) en diferentes espacios de nuestra sociedad, como consecuencia de las masivas movilizaciones del movimiento de mujeres, se han dado cambios en el club. Como se mostró, existe un continuo trabajo del Departamento de Inclusión sostenido por las mujeres colaboradoras del departamento lo cual da cuenta de cómo los movimientos feministas en la gestión institucional han impactado de manera positiva, en tanto se dieron modificaciones e incorporaciones en pos de la búsqueda de una

mayor igualdad de género. Sin embargo, no se vislumbra fácilmente una intención decisiva de construir un club más inclusivo ya que, por momentos, pareciera prevalecer más bien como una estrategia de *marketing* en un escenario social más amplio en el cual las políticas de género han ganado legitimidad. A partir de esa reflexión se estableció una relación con el concepto de "pinkwashing" introducido en el último capítulo, utilizado para subrayar que con el objetivo de presentarse como un "progresismo" del siglo XXI, varias administraciones realizan compensaciones entre, por un lado, la promoción de algunos derechos de lesbianas, gays y personas trans; y por el otro, sus deudas o retrocesos en temáticas centrales al feminismo o a los derechos humanos (Lind & Keating, 2013; Friedman, 2016). Partiendo de esta idea, podría pensarse en una institución que pretende más enaltecer una imagen que por momentos no se condice con la profundización de transformaciones en la búsqueda de una mayor igualdad. Esto no debe considerarse en detrimento del Departamento de Inclusión ni de la participación de mujeres en el club, cuyo trabajo viene siendo sostenido y, según lo relevado en el trabajo de campo, comprometido. Pero ciertas demandas encuentran dificultades por su propia complejidad, por un lado, y por las lógicas de otros intereses y propósitos de un club de la relevancia de Boca, tal como se presenta en el capítulo 1, intereses y propósitos de tipo económico que priman por encima de las voluntades sociales, por otro. Más allá de esa voluntad, el mercado ejerce un peso decisivo sobre los jugadores destacados, por lo que, ello también pareciera incidir en las decisiones de la Comisión Directiva a la hora de responsabilizarlos por un accionar violento.

El contexto político actual de la Argentina pareciera no facilitar una posibilidad de avance en este sentido. A partir del 10 de diciembre de 2023, momento en el que Javier Milei asumió como presidente se observan decisiones tomadas con respecto al presupuesto y el organigrama del estado que reflejan, entre otras cuestiones, la desaparición del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. El mismo destino fue sugerido para el Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI) que, aunque no pudo ser cerrado, debido a estar respaldado por ley nacional, fue desfinanciado y abiertamente cuestionado.

Con este nuevo escenario, probablemente el estancamiento en el avance de las políticas de género en el CABJ sólo podría revertirse o limitarse mediante la consciencia y la voluntad de los propios actores, socios y socias o integrantes de esa comunidad. Más específicamente, mediante la acción de esas mujeres, algunas de ellas identificadas por sí

mismas como feministas, que como se vio, son las que motorizan y seguramente seguirán motorizando procesos de cambio con mayor o menor apoyo institucional y gubernamental.

Hoy, los clubes de fútbol podrían considerarse como uno de los bastiones patriarcales en los cuales los procesos de transformación aún siguen siendo complejos, por lo que las mujeres están constantemente desafiadas a mantenerse en estado permanente de alerta en la lucha por sus derechos.

REFERENCIAS

- Álvarez Litke, M. (2018). Marcando la cancha: una aproximación al fútbol femenino desde las ciencias sociales. *Cuestiones de sociología*, 18 e055.
<https://doi.org/10.24215/23468904e055>
- Álvarez Litke, M. (2020). Me paro en la cancha como en la vida: un análisis del fútbol feminista en la Villa 31 desde las teorías de género. *Zona Franca* (28).
- Archetti, E. (1984). “Masculinidades múltiples. El mundo del tango y del fútbol en Argentina”. En Balderston, Daniel y Guy, Donna J, (Compiladores) *Sexo y sexualidades en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Archetti, E. (1998). “Fútbol y Ethos”, Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras Secretaría de Publicaciones, Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires)
- Astelarra, J. (2002). “Democracia, ciudadanía y sistema político de género”. En Seminario PRIGEPP Democracias. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Barberá Rivera, T., Estellés Miguel, S., y Dema Pérez, C. (2009). Obstáculos en la promoción profesional de las mujeres. El “techo de cristal. En *3rd International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management/ XIII Congreso de Ingeniería de Organización*.
- Bataille, G. (1987). “La noción de gasto”, en *La parte maldita* (Barcelona: Icaria)
- Binello, G. (2000). *Mujeres y fútbol: ¿territorio conquistado o a conquistar?* CLACSO.
 “PELIGRO DE GOL Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina”. 33-53.

- Blanco, R; y Spataro, C; Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas; Universidad Central ; Nómadas; 51; 1-2020; 173-189
- Branz, J.B. (2008). Las mujeres, el fútbol y el deseo de la disputa: cuando lo deportivo debe volverse político. Educación, Física y Ciencia, 10.
<https://efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv10a04/5681>
- Cicatelli, M; y Tegli, N. (2020). Gol al Patriarcado podcast.
<https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/114175/Memoria.pdf-PDFA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ferreiro, J.P; Brailovsky, S; y Blanco, E. (2000). Identidad y poder en el fútbol: algunas reflexiones a partir de la experiencia jujeña. CLACSO (Ed.), Peligro de Gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina
- Fryndenberg, J.D. (1996). Los nombres de los clubes de fútbol. Buenos Aires 1880-1930. Revista digital Educación Física y Deportes, 1.
- Fryndenberg, J.D. (1997). Prácticas y valores en el proceso de popularización del fútbol en Buenos Aires 1900-1910. Revista de Historia Entrepasados, 6.
- Fryndenberg, J.D. (2001). La crisis de la tradición y el modelo asociacionista en los clubes de fútbol argentinos. Revista digital Educación Física y Deportes, 6.
- Fornesi, R. (2014). La etnografía en doble registro. Reseña de: Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 4 (2). En

Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6640/pr.6640.pdf

García, M. (2022). Profesionalización del fútbol femenino en Argentina. Una conquista de derechos e igualdad aparente Professionalization of Female Football in Argentina. A conquest of Rights and apparent equality. *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja* (Número 28) junio 2022 –noviembre 2022. ISSN 1851-3069, pp. 183-209.

<http://revistas.derecho.uba.ar/index.php/revista-gioja/article/view/49/32>

Godoy, S. (2022). “Diosas ferroviarias”: sociabilidades, sindicato y la irrupción del género en la gran familia ferroviaria. *Millcayac*, vol. IX, núm. 17. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

González Piñón, J.A. (2019). ¿El deporte como generador de negocio o el deporte como promotor de valores? *Expansión MX*. Recuperado de <https://expansion.mx/opinion/2019/10/19/el-deporte-como-generador-de-negocio-o-el-deporte-como-promotor-de-valores>

Guzmán, V.; Bonan, C. (2006). Feminismos latinoamericanos y sus aportes a la experiencia moderna. En M. Errázuriz (ed.). *Saber de ellas. Entre lo público y lo privado*. Santiago de Chile: Mercurio Aguilar.

Hang, Julia; *Feministas y triperas. Mujeres y política en el área de género del club Gimnasia y Esgrima La Plata*; Pontificia Universidad Católica del Perú; *Debates en Sociología*; 50; 12-2020; 67-90

Hang, Julia; *Deporte y Violencia(s): Disputas de sentido en torno a la categoría Violencia de Género en el fútbol argentino*; Universidad Nacional de Quilmes; *Cuestiones Criminales*; 9; 4-2022; 76-99

Hijos, M. N. (2013). El Deporte como Mercancía: Un estudio sobre la dimensión económica y las múltiples lógicas en el Club Atlético Boca Juniors. Tesis de Licenciatura.

Universidad de Buenos Aires.

[http://antropologia.filo.uba.ar/sites/antropologia.filo.uba.ar/files/documentos/Hij%C3%B3s %20-%20Tesis.pdf](http://antropologia.filo.uba.ar/sites/antropologia.filo.uba.ar/files/documentos/Hij%C3%B3s%20-%20Tesis.pdf)

Hijos, M.N. (2014). La proyección hacia nuevos mercados: reflexiones sobre la conquista europea y asiática por el club de la ribera. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP.

Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Martinez Mina, C. (2023). Historias y encrucijadas del fútbol femenino en América Latina.

[*Rambletamble*](#).

https://rambletamble.com.ar/el-empoderamiento-de-las-futbolistas-ha-sido-un-factor-clave-en-el-camino-de-construccion-de-un-deporte-mas-igualitario/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=el-empoderamiento-de-las-futbolistas-ha-sido-un-factor-clave-en-el-camino-de-construccion-de-un-deporte-mas-igualitario

Moreira, M y Álvarez Litke, Martín; Un análisis de las representaciones mediáticas y las desigualdades estructurales en el fútbol de mujeres en Argentina; Universidad Federal Minas Gerais; *Fulia*; 4; 1; 11-6-2019; 98-116

Palumbo, Ma. (2017). *Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género*. San Martín: UNSAM Edita.

Sagot Rodríguez, M. (2017). Presentación. En M. Sagot Rodríguez, *Feminismos pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (pp. 9-16). Buenos Aires: CLACSO.

- Vargas, V. (2003). Los feminismos latinoamericanos y sus disputas por una globalización alternativa. En Mato, D. (coord.), Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización (pp. 193-217). Caracas, Venezuela: FACES-UCV.
- Vargas, V. (2006). Las miradas y estrategias políticas feministas en el nuevo milenio: una perspectiva desde América Latina. Observatorio Social de América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006) La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino. Estrategias de investigación cualitativa (23-64). Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Vázquez Laba, Vanesa Paula; Feminismos, género y transgénero: Breve historia desde el siglo XIX hasta nuestros días; Universidad Nacional de General San Martín; 1; 2019; 137
- Vazquez Laba, V; Pagnone, M y Solís, L; Tipología de violencia de género para el sistema universitario argentino; Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Publicaciones; Millcayac; 9; 16; 3-2022; 152-172
- Vázquez Laba, V.; Palumbo, M. (2019). Causas y efectos de la discriminación y la violencia de género en el ámbito universitario. Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, 3 (2), e093. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11220/pr.11220.pdf
- Zago, M. (1998). Boca, el libro. Buenos Aires: Planeta.

ANEXOS

ANEXO I. ENTREVISTAS Y OBSERVACIONES.

1. Entrevistas

Nombre	Actividad/participación en el club	Modalidad de entrevista	Fecha
Cecilia	Socia. Participa de los eventos familiares los fines de semana	Presencial	Febrero de 2023
Belén	Socia. Colaboradora del Dpto. de inclusión. Integrante de la agrupación Boca es Pueblo	Presencial	Abril de 2023
Lucia Barbuto	Ex Presidenta de Club Atlético Banfield	Respondió preguntas vía mail	Mayo de 2023
Mauro	Socio. Integrante de la Comisión Directiva	telefónica	Mayo de 2023
Lorena	Empleada del club	telefónica	Mayo de 2023
Nemesia Hijos	Socia. Integrante de la agrupación Boca es Pueblo	telefónica	Abril de 2023
Julia	Socia. Colaboradora del Dpto. de inclusión	telefónica	Mayo de 2023
Adriana Bravo	Vicepresidenta – Presidenta del Dpto. de inclusión	Respondió por mail	Agosto de 2023

Guión de entrevista

Introducción sobre su Rol, la participación en el club, las actividades hechas y/o planificadas.

Perspectiva de género en el club.

¿Consideras que hay una política de equidad en el club? (en caso afirmativo: ¿en qué consiste? ¿Qué acciones podés contarme que se han llevado a cabo en esa dirección? ¿Cómo las evaluás? ¿Cuáles pensás que son las tareas pendientes más importantes en lo que refiere a una política de género?)

¿Cuántas mujeres forman parte de su comisión? ¿Y de la toma de decisiones que hacen a la vida del club? ¿Cuántas mujeres conoces que participen de la actividad diaria y representativa del club? ¿Quiénes son esas mujeres? ¿Qué perfiles tienen (¿si son mujeres jóvenes o no, si tienen perfiles militantes, nivel educativo... ? ¿Cómo llegaron ahí? Estos puntos podrían ir para la pregunta anterior también, sobre las mujeres en la comisión

Sobre la acción y/o inacción que dé cuenta o no de la inclusión.

¿Cuáles son los factores que consideras inciden en esa cantidad? ¿Cuáles son los espacios de participación con mayoría de varones? y cuáles de mujeres? ¿Por qué pensas que se da así en la práctica?

Maternidades, exigencias y romanticismo de la maternidad

¿Cuáles son las opciones de franja horaria de la que disponen para asistir a las reuniones? ¿Los días y horarios se consensuan o se imponen? ¿Por quien/es? ¿Cómo crees que se organizan para asistir a estas actividades las mujeres que tienen a cargo tareas de cuidado?

Acción o inacción de los representantes frente a situaciones de violencia. Reparaciones, compromiso con la no discriminación. Campañas de visibilización. Cambios institucionales

¿Conoces y/o sufriste situaciones de violencia en el ámbito del club? , ¿Cuándo? (si es observadora) ¿Entre quienes? ¿Se denunciaron? ¿Qué respuesta dio o sabes si dio el club ante tal situación? ¿Se implementaron cambios?

¿Conoces sobre la existencia del protocolo de actuación para casos de violencia? ¿Cómo tomas conocimiento? ¿Conoces la forma de implementación? Si lo conoce previamente, indagar sobre la etapa previa a su aprobación, por ejemplo, ¿Cómo logró aprobarse? ¿Qué ideas tenes sobre su sanción y aplicación? ¿Sabes si tiene críticas? ¿Si hay intentos de reforma? y en cuanto a las ideas que representa, ¿Consideras que es para prevenir o para sancionar? ¿Conoces si hay más casos de violencia que de discriminación?

¿Conoces el funcionamiento del departamento de género? ¿Interactuás con sus integrantes? ¿Qué percepciones tenes sobre la lucha que llevan adelante? ¿Cómo fue la irrupción del departamento en el club? ¿Qué podés decirme acerca de las resistencias, si las conociste?, ¿Y con respecto a su creación?

¿Crees que todo lo relacionado con el género es una estrategia de marketing? ¿O de verdad se logró generar conciencia?

¿Para vos, es un factor determinante el mercado del fútbol a la hora de tratar las denuncias por violencia? ¿Nos quedamos solo con el pensamiento de que la culpa es del “patriarcado” o tiene mayor incidencia otro factor? Con ello hago alusión a lo que escribiste sobre el mercantilismo del fútbol y a la irrupción del capitalismo en los clubes de barrio.

¿Qué pensás sobre lo que se comunica en el club y la forma en la que se hace? ¿Crees que hay confianza en las autoridades? ¿Y en el manejo de los casos? ¿Cómo evaluás la aplicación? y ¿Ello incide en el número de denuncias? (en caso de conocer casos que no se denunciaron indagar la creencia sobre la falta de denuncia) ¿Conoce el protocolo? ¿Se difunde? ¿Cómo? ¿Se comprende su contenido? ¿Para qué pensás que puede servir?

¿Hay algo que no te pregunte que te parezca importante que sepa y/o que quieras contarme? ¿Alguien que tengas para recomendar entrevistar?

Preguntas Lucia Barbuto

¿Consideras que hay una política de equidad en los clubes? (en caso afirmativo: ¿en qué consiste? ¿Qué acciones podés contarme que se han llevado a cabo en esa dirección? ¿Cómo las evaluas? ¿Cuáles pensás que son las tareas pendientes más importantes en lo que refiere a una política de género?

¿Cuántas mujeres conoces que participen de la actividad diaria y representativa de un club? ¿Qué perfiles tienen (si son mujeres jóvenes o no, si tienen perfiles militantes, nivel

educativo) ¿Como llegaron ahí? ¿Cuáles son los factores que consideras inciden en esa cantidad? ¿Cuáles son los espacios de participación con mayoría de varones? y ¿Cuáles de mujeres? ¿Por qué piensas que se da así en la práctica?

¿Cómo fue tu experiencia como mujer Directiva? Y en Las reuniones con otros clubes ¿Consideras que el trato de varones directivos entre ellos era de una manera diferente a la que te trataban a vos? ¿Y si es así, a qué crees que se debe?

¿Conoces y/o sufriste situaciones de violencia en el ámbito de algún club? ¿Se denunciaron? ¿Qué respuesta dio o sabes si dio el club ante tal situación? ¿Se implementaron cambios?

Finalmente ¿Qué crees que aportaste al espacio y que consideras que te hubiera gustado sumar, pero no se logró? ¿A qué se debe la falta del logro?

2. Observaciones y Visitas

Espacio	Descripción	Fecha
Club Parque Telmo	Participación en el evento realizado por el festejo de los 118 años del CABJ	07 de abril de 2023
Museo Histórico Nacional	Visita al espacio donde se exhiben las transformaciones en el fútbol femenino en argentina	13 de mayo de 2023
Boca es Pueblo	Visita al espacio de la agrupación de hinchas de Boca, que organizaron una mateada	Junio de 2023

ANEXO II. Fuentes documentales.

1. Documentos varios

Estatuto, *Club Atlético Boca Juniors*, aprobación año 1919.

Protocolo de actuación en caso de violencia en razón de género, identidad de género u orientación sexual, aprobación año 2021.

2. Prensa Comercial

“El Vicepresidente de Estudiantes respondió una pregunta sobre la inversión del club en el deporte y dio que hablar” Diario Ole, 16 de octubre de 2022.

https://www.ole.com.ar/futbol-femenino/juan-sebastian-veron-futbol-femenino_0_Z9REMCYL8l.html

“Archivaron la causa contra Eduardo Salvio por el episodio con su expareja en Puerto Madero”, TyC Sports, 14 de junio de 2022.

<https://www.tycsports.com/boca-juniors/boca-eduardo-salvio-archivaron-causa-puerto-madero-magali-aravena-id442551.html>

¿Qué pasó y cómo seguirá la situación de Toto Salvio tras la denuncia de su exmujer? El jugador de Boca fue acusado de atropellarla. The Sporting News, 14 de abril de 2022.

<https://www.sportingnews.com/ar/boca-juniors/news/que-paso-con-toto-salvio-como-sigue-jugador-boca-denuncia-mujer-atropello/yajtmn9q3zxqj7chtspzgy4e>

“La Justicia de Córdoba investigará si quisieron extorsionar a Cristian Pavón a cambio de no denunciarlo por abuso sexual”, Diario Infobae, 03 de noviembre de 2022.

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/11/03/la-justicia-de-cordoba-investigara-si-quisieron-extorsionar-a-cristian-pavon-a-cambio-de-no-denunciarlo-por-abuso-sexual/>

¿Se va de Boca? Cristian Pavón podría irse al exterior, TYC Sports, 09 de febrero de 2022.

<https://www.tycsports.com/boca-juniors/cristian-pavon-se-va-de-boca-atletico-mineiro-brasil-id410681.html>

Cómo sigue la situación de Villa en Boca y la postura del club por su futuro, TYC Sports, 16 de junio de 2023.

<https://www.tycsports.com/boca-juniors/boca-sebastian-villa-futuro-postura-del-club-id517971.html>

“El futuro de Sebastián Villa en Boca”, TYC Sports, 20 de diciembre de 2021

<https://www.tycsports.com/boca-juniors/futuro-de-sebastian-villa-en-boca-id399570.html>

Adriana Bravo, vicepresidenta de Boca: "Cuando ocurrieron los casos de Villa y Pavón no había protocolo", Crónica, 26 de marzo de 2022.

<https://www.cronica.com.ar/depo/miremirequelocura/Adriana-Bravo-vicepresidenta-de-Boca-Cuando-ocurrieron-los-casos-de-Villa-y-Pavon-no-habia-protocolo-20220326-0019.html>

“El sorpresivo mensaje de Riquelme a Sebastián Villa”, TNT Sports, 25 de agosto de 2023.

<https://tntsports.com.ar/ligaprofesional/juan-roman-riquelme-sebastian-villa-boca--20230825-0029.html>

“La denunciante del ex DT del equipo femenino de Boca relató su calvario: “Tenía miedo de ser violada”, TN Deportivo, 16 de mayo de 2023.

<https://tn.com.ar/deportes/futbol/2023/05/16/la-denunciante-del-ex-dt-del-equipo-femenino-de-boca-relato-su-calvario-tenia-miedo-de-ser-violada/>

“Democratizar el fútbol, trabajar de futbolistas”. Revista Anfibia, 03 de agosto de 2023.

<https://www.revistaanfibia.com/democratizar-el-futbol-trabajar-de-futbolistas-mundial-femenino/>

3. Leyes, ordenanzas, informes y otros.

Ley N°27.412. Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2017. Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/300000304999/304794/norma.htm>

Ley N° 26.485. Ley de Protección Integral a las Mujeres. Buenos Aires, 11 de marzo de 2009. Recuperado

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000154999/152155/norma.htm>

Ley N° 26.743. Identidad de Género. Buenos Aires, 09 de mayo de 2012. Recuperado de

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Ley N°24.012. Código Electoral Nacional. Buenos Aires, 06 de noviembre de 1991.

Recuperado de

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/411/norma.htm>

Ley N°27.499. Ley micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2018.

Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000319999/318666/norma.htm>

Ley N° 20.655 de 2019. Ley del Deporte. 29 de enero de 2019. Recuperado de

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27274/texact.htm>

Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 04 de octubre de 2006.

Recuperado de

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Decreto N°1012/2010. Ley de Protección Integral a las Mujeres. Buenos Aires, 19 de julio de 2010. Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000169999/169478/norma.htm>

4. Páginas web y redes sociales.

Sitio oficial del Club Atlético Boca Juniors <https://www.bocajuniors.com.ar/>

Sitio de Instagram de Boca es Pueblo <https://www.instagram.com/bocaespueblo/?hl=es>

Sitio de Instagram de Feminismo Xeneixe

<https://www.instagram.com/feminismoxeneize/?hl=es>

Instagram del Departamento de inclusión del CABJ “Boca Inclusion”

<https://www.instagram.com/bocainclusion/?hl=es>

Página web del Museo Histórico Nacional <https://museohistoriconacional.cultura.gob.ar/>

Página web del Museo de la Pasión Boquense <https://museoboquense.com/>

Sitio oficial de la Asociación de Fútbol Argentino. Informe de Clubes 2022.

<https://informeafa.com.ar/gobernanza-y-administración/>

5. Archivos, bibliotecas y museos.

Museo Histórico Nacional, CABA.

Museo de la Pasión Boquense, CABA.

ANEXO III. Imágenes.



“Las Gladiadoras” Equipo femenino del C.A.B. Boca Juniors. Año: 2023 Fuente: Sitio Oficial de Instagram



Año: 2023. Fuente: Instagram del perfil “Boca inclusión”



Aniversario del 118 años del C.A.B. Boca Juniors. Observación en club Parque Telmo. Año: 2023. Fuente: foto de la autora.



Año:2023. Fuente: Publicación de Instagram del perfil “Boca inclusión”